



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°77/2023  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 10 de agosto de 2023 y siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez y Carlos Bustamante Arzola. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Francisco Castillo Noa, Secretario Municipal(S); además se encuentra presente el equipo jurídico compuesto por los abogados Belén Zárata Toloza, Gastón Caro Monrroy y Javiera Cabeza Padilla.

**Nota:** Se deja constancia que concejal Cristian Pellón Sepúlveda se encuentra ausente.

**Sr. Pdte.** informa a quienes están conectados y a quienes se van a conectar posteriormente que están comenzando tarde el día de hoy producto de una dificultad que el equipo de comunicaciones tuvo en la tecnología que se ocupa para poder desarrollar el Concejo Municipal y transmitirlo por supuesto a todos ustedes, pero ya eso se ha solucionado, quiere agradecer al equipo de comunicaciones todo el esfuerzo que hizo, vieron en la sala el despliegue que hubo buscando algunas cámaras, algunos artefactos que permitieran sin duda que esto cumpla con la Ley.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°74
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de informe sobre cantidad de patentes limitadas de alcohol actualmente existentes en la comuna y sobre la propuesta de distribución del máximo de patentes de alcohol dentro de cada categoría, de acuerdo al artículo 7° de la Ley N°19.925, para su aprobación.
6. Presentación de Proyectos de Subvención año 2023, para su aprobación.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°74.**

- ✓ **Acta Ordinaria N°74. Conc. Rodríguez** manifiesta que lamenta el retraso que el día de hoy tuvieron al iniciar esta sesión, ven que para otras cosas el equipo técnico funciona de manera espectacular con equipos de última tecnología y lamentablemente para sacar esta sesión adelante hoy costó 45 minutos, respecto a la aprobación del Acta N°74, le gustaría saber antes si se corrigieron los errores que existían en el acta de la sesión Ordinaria N°72, que fue donde se habló respecto a ella, en la sesión Ordinaria N°74 y si esas correcciones se hicieron. **Sr. Pdte.** responde que lo que pide el presidente es si hay alguna objeción al acta, para eso es este punto. **Conc. Rodríguez** manifiesta que efectivamente en esta acta no vienen las correcciones a las cuales aludieron en la sesión anterior y de eso depende la aprobación de este Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** consulta en cuál página. **Conc. Rodríguez** responde que lo leyó, no recuerda la página, pero dentro de esta tabla, de esta sesión ordinaria se trató un certificado el cual decía que el Concejo Municipal había aprobado Patentes de Alcohol en relación tanto a patentes ilimitadas como limitadas, quiere recordar que en aquella sesión de Concejo Municipal el concejo solo aprobó todas las patentes limitadas y aquellas ilimitadas que propusieron ustedes, entonces eso no se corrigió y no ve aquí vengan algún certificado rectificando lo anterior, por lo tanto de ser así difícilmente puedan aprobar esta acta. **Sr. Pdte.** solicita a concejal Rodríguez que hable solo por usted porque no puede hablar por el resto del concejo, ahora si todos piensan lo mismo, bien, su punto de vista, pero la aprobación que usted otorgó en esa oportunidad es ilegal y ese es nuestro punto de vista de acuerdo a lo que ha indicado la asesora jurídica, de todas maneras esto está en manos de la Contraloría, ellos van a tener que determinar la decisión final porque ese es el órgano que los regula, pero el rechazar un acta tiene que tener un fundamento de que algo que usted dijo no se puso o algo que usted dijo se incorporó algo más, ese es un argumento para poder rechazar un acta, ahora si usted tiene otro argumento muy bien, se respeta sin duda, a continuación cede la palabra al abogado Gastón Caro. **Abogado Caro** indica que tal como se discutió en sesiones anteriores de parte de señores concejales se advirtieron una serie de precisiones respecto del Certificado N°81/2023 que expidió el Secretario Municipal(S), indica que efectivamente revisó como profesional de la Secretaría Municipal el acta y efectivamente correspondía precisar la aprobación de las patentes en orden a las que estaban de acuerdo a la dirección de Administración y Finanzas que reunían los requisitos legales y además tres patentes de carácter limitadas que no reunían por la documentación las condiciones, lo que se eliminó es las 10 patentes ilimitadas que efectivamente cada uno de los concejales cuando se pronunciaron no las aprobaron expresamente y en eso tenían razón cuando se planteó la situación, además también se precisó el motivo específicamente en orden a cuando se indicó que no reunía la documentación y se incluyó a petición de concejales y que también fue atendido, se incorporó que no reunía toda la documentación necesaria, recuerden que lo que se impugnó en la sesión anterior fue que decía que no reunía la documentación y eso también se atendió. **Conc. Rodríguez** consulta dónde está. **Abogado Caro** responde que es el Certificado N°98 de fecha 10 de agosto de 2023, ese es el certificado que viene con las correcciones en el sentido si Sr. Pdte. se lo permite puede ir a la municipalidad y después se los podría enviar a todos por correo electrónico, pero se atendió las observaciones que señalaron señores concejales, lo cotejaron en la sesión de Concejo Municipal que queda registrada en YouTube. **Conc. Rodríguez** señala que depende mucho de tener ese certificado la aprobación del acta por su parte, entonces sería bueno que lo pudieran traer ahora,

total ya perdieron 45 minutos esperando, se imagina que 10 minutos más no habría inconveniente, si se hubiesen retrasado 10 minutos más en las cámaras habrían tenido que esperar, así es que por su parte no tiene ningún inconveniente en que sigan retrasando esta sesión porque ya se hizo en un principio, sería bueno tener ese certificado para poder seguir avanzando. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere avanzar, le va a preguntar a la abogada Zárate si el certificado que concejal Rodríguez pide es un argumento para aprobar o rechazar, porque si no es un argumento va a continuar. **Abogada Zárate** señala que tal como se indicó en sesiones anteriores los certificados no se encuentran sometidos a aprobación del concejo, lo que se somete a aprobación del órgano colegiado son las actas, es decir, aunque el cuerpo colegiado mantenga reparos del certificado ese no es un instrumento que deba ser sometido a conocimiento y aprobación del concejo, por otra parte, el artículo 20 del reglamento de funcionamiento del concejo establece lo siguiente "...aprobación de actas, abierta la sesión, el presidente someterá a la aprobación de la sala el acta o las actas anteriores, si hubiere reparos en las actas, estos se harán dentro del término de 10 minutos, se dejará constancia de las rectificaciones en la correspondiente acta y con estas observaciones se dará por aprobada, en el caso de no haber observaciones, el presidente dará por aprobada la o las actas respectivas, las actas deberán ser firmadas por el secretario...", es decir, el artículo en comento discurre siempre sobre la lógica de la aprobación de las actas no de los instrumentos, *certificados por ejemplo*, que integran como documento anexo la mencionada acta. **Sr. Pdte.** da las gracias a abogada Belén Zárate, consulta a abogado Gastón Caro, el certificado que usted menciona que concejal Rodríguez lo quiere tener puede llegar ahora. **Abogado Caro** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, con eso tiene tranquilidad para continuar, el certificado va a llegar. **Conc. Hernández** señala que acá también hizo mención en esta acta y que quedó de ser investigado el tema del rayado del registro de asistencia de esta sesión en cuestión, porque está mencionado en esta acta y quedaron de investigar y ver qué pasaba con eso, le gustaría saber qué pasó con eso. **Sr. Pdte.** consulta en qué número. **Conc. Hernández** responde que en la página 2 donde él hace su alusión. **Sr. Pdte.** pregunta si hace una consulta, o si hay algo que se omitió o si hay algo que se puso demás. **Conc. Hernández** responde que quedó en ese momento que se iba a revisar por la parte jurídica y acá no ve nada tampoco. **Abogada Zárate** indica que evidentemente que en el acta no va aparecer nada en relación a la investigación porque se trata de un acta pasada, efectivamente se comprometió a averiguar que eran las circunstancias que en el fondo acarrearán tarjar el cuaderno, en eso hacer referencia que dicha información está en conocimiento de Secretaría Municipal, se encuentra a la espera de la respuesta a fin de poder dar oportuno fundamento o respuesta a dicha situación, lo cierto que a la fecha no dispone de alguna respuesta que pueda emitir de manera formal al concejo, eso es lo que puede referir. **Conc. Esparza** manifiesta que respecto a lo mismo que hacía mención concejal Hernández que hace relación al rayado de este cuaderno, le llama la atención que durante todo este tiempo nadie de la Secretaría Municipal le haya dicho a usted quien rayó efectivamente el cuaderno, consulta a quién le preguntó usted respecto a esto. **Sr. Pdte.** manifiesta que va avanzar, cree que no están entendiendo el punto de la tabla, tiene relación con observaciones de lo que se transcribe, esto no es puntos varios, no están en una comisión, no están en un punto donde exista el espacio para hacer otras consultas, están en la aprobación o en el rechazo del acta, por lo tanto la pregunta de concejal Esparza no da a lugar, porque esto tiene que ver con lo que se transcribe, hoy día están hablando cosas, se está grabando todo lo que hablan y lo que hablan se transcribe en un papel que hoy día lo tienen en su poder, ustedes leen el acta y si en algún momento usted dijo, por decir algo, Concepción y sale Chillán, usted dice, *yo dije Concepción*, esa es una observación o se le suma alguna palabra adicional a lo que usted dijo que puede a lo mejor relacionarlo con algo que usted no quiere, usted lo dice, *esto no es así pido que los audios se puedan observar nuevamente*, son observaciones y el acta se aprueba con esas observaciones y en el acta posterior vienen las observaciones subsanadas, pero lo que concejal está preguntando es una materia de puntos varios o de una comisión, no tiene relación con el primer punto de la tabla, entonces les pide para avanzar si alguna observación a lo que dijeron que lo puedan decir en este punto de la tabla. **Conc. Esparza** manifiesta que solo preguntaba, considerando que la propia asesora jurídica hizo mención a que ella había realizado las consultas y le llama la atención que en dos semanas nadie sepa quien rayó el cuaderno. **Sr. Pdte.** muy bien, por eso vuelve a insistir, este punto es para observaciones al acta. **Conc. Bustamante** manifiesta que quisiera postergar la votación hasta que llegue el certificado. **Sr. Pdte.** indica que el abogado ha dicho claramente que el certificado viene en camino, eso está en acta, eso ha sido grabado, por lo tanto también hay que poner un voto de confianza en lo que el abogado está señalando en este minuto, imprimir un documento y traerlo sin duda que requiere un tiempo, necesita avanzar, tienen otros puntos que hay que tratar, el documento va a llegar y además no es materia para impedir el avance de un concejo porque están en observaciones, es decir y lo vuelve a repetir, no sabe si no logra explicarse bien o no se entiende lo que dice, pero este punto de la tabla es para observaciones de lo que se transcribe, no es para dar respuesta ni para entrar en una materia de discusión, esos son otros puntos de la tabla y vuelve a repetir lo mismo y ojalá que en esta oportunidad se entienda, cuando usted habla en un Concejo Municipal todo queda grabado y después hay una funcionaria que se pone unos audífonos y escucha lo que todos dicen y lo transcribe a través de un sistema en la hoja que concejal tiene en este minuto, si concejal dentro de la lectura que le hizo al acta ve que hay una palabra que se omitió, que hay una palabra que se incorporó de más, esas son las observaciones que se deben hacer en este punto de la tabla, por eso ofrece la palabra si hay alguna observación al acta que se está presentando en este minuto. **Conc. Bustamante** manifiesta que entiende, también quiere avanzar, pero para aprobar el acta donde dice que se va a modificar un certificado, certificado que aún no han visto, para poder votar, aprobar o rechazar necesita ver ese certificado y ya han confiado bastantes veces y todos saben lo que ha pasado, así es que prefiere esperar el certificado. **Sr. Pdte.** consulta en qué punto sale el tema del certificado, en qué hoja. **Conc. Bustamante** responde que no tiene el punto ni la hoja, tendría que buscarlo, si lo espera lo busca, porque esperaron 45 minutos. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo que pasa que cuando él lee el acta va anotando las observaciones y va preparado al Concejo Municipal. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, así lo hará usted, yo vengo preparado a mi manera no a la suya. **Sr. Pdte.** pide por favor respeto a concejal Bustamante, que no comiencen tan temprano con faltas de respeto. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo que ya es tarde. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que la palabra la tiene el Pdte. le guste o no, lo escucha en cada intervención y no lo molesta nunca y va a seguir siendo de la misma forma porque es su mandato, la gente le ha dado un mandato y lo está cumpliendo de la mejor forma posible, entonces si el acta le llega con anticipación la lee y dice perfecto aquí hay una observación la anota, acá hay otra observación la anota y pide la

palabra y dice hay tantas observaciones en tal hoja, pero ve que ahora llegan a leer el acta en este minuto, entonces cree que eso no corresponde. **Conc. Bustamante** pide a Sr. Pdte. que no asegure cosas que no están pasando, respete. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante, estoy respondiendo lo que usted me acaba decir porque le preguntó dónde está y me dice deme un minuto lo voy a buscar. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte., deme un minuto, le di una hora para que iniciara su concejo con los grandes profesionales que tiene. **Sr. Pdte.** responde es que usted no me ha dado ninguna hora concejal y no le he dado la palabra tampoco. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que una hora le dio, estuvo transmitiendo, pero la verdad que usted no ve facebook. **Sr. Pdte.** manifiesta que cree que aquí deben entender que la comunidad les pide avanzar y que no empiecen nuevamente a interrumpir, hablar todos desesperados, cada vez que el alcalde habla parece que les molesta y salen altiro a la defensiva, les quiere decir que su mandato es hacer lo mejor para la comunidad con todo el respeto del mundo y el mandato es avanzar y hasta el minuto caminan por nuestra comuna y lo que ven es avance y en eso hoy día está enfocado y ese es su objetivo y el equipo que le acompaña está en la misma sintonía. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, camine por el camino Cabrero - Monte Águila para que vea el avance. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante, se da cuenta que cada vez que hablo me interrumpe, eso cree que no corresponde. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que para que no siga mintiendo sí para eso ocupa el micrófono para mentirle a la gente. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante y fíjese que nuevamente usted me falta el respeto diciendo que estoy mintiendo, cuál es el odio concejal, la comunidad no lo eligió por el odio que tenía hacia su persona, la comunidad lo eligió para avanzar, para trabajar, para buscar alternativas de ayudar. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que quiere avanzar con la verdad eso es, avanzar con la verdad, no ocupar el micrófono para interrumpir a los concejales y mentirle a los vecinos, eso es. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante lo único que he visto en usted en el camino Cabrero - Monte Águila sacándose selfies y videos, no lo he visto en ninguna otra gestión y fíjese que nosotros lo que estamos haciendo es hablar con Vialidad para que esto se pueda enlazar y definitivamente se pueda mejorar, no es un camino fácil, no es un camino en el cual dependa de nosotros, estamos trabajando en esto. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte., demuéstrela a la gente con papeles, con documentos no con palabras, con documentos demuéstrela a la gente que está haciendo eso. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que lamenta su desesperación ante las respuestas que el alcalde entrega, pero su objetivo y la comunidad así se lo ha otorgado es avanzar y lo único que hace con su equipo es avanzar respetando sin duda a quienes lo quieren y a quienes no y en este caso el respeto para usted va hacer de la misma manera, porque además ha sido la formación que le ha dado su familia. **Conc. San Martín** señala que en lo personal cree en lo que dice abogado Caro, no cree que se esté exponiendo en una sesión pública a faltar a la verdad, o sea, si se lo preguntan le cree, pero en vista y considerando que concejales no tienen esa confianza, *¿qué le parece Sr. Pdte. que lo abordemos cuando lleguen los documentos?*, vuelve a reiterar, en lo personal cree en lo que dice abogado Caro, pero para avanzar y eso le quiere pedir a concejales también que por ejemplo todos estos temas van para puntos varios, o sea, hablar del tema de la carretera que a todos les preocupa. **Sr. Pdte.** pide a concejal que avancen por favor. **Conc. San Martín** dice a Sr. Pdte. se da cuenta o no?, si con usted no hay agarradero, o sea, le estoy prestando ropa y qué lo que hace, me calla, por Dios, sabe que más, saben *chiquillos* estoy totalmente de acuerdo con ustedes, me desligo de todos ellos, con usted de verdad que no hay por dónde. **Sr. Pdte.** dice a concejal San Martín que no son términos. **Conc. San Martín** responde que él habla como quiere mientras que no le saque la madre como lo hacen sus periodistas a los concejales, usted acá me deja hablar como yo quiero, estamos en democracia, un municipio para todos, puertas abiertas. **Sr. Pdte.** manifiesta, escuchémoslos concejales por favor, están saliendo al aire, la comunidad los está viendo. **Conc. San Martín** dice a Sr. Pdte. debería darle vergüenza que nos estén viendo en estas condiciones, este es un municipio ordenado y no hay ni un café, trabajó de guardia y hasta los guardias tienen café y usted tiene un municipio ordenado, por Dios! de qué están hablando. **Sr. Pdte.** pide a concejal San Martín que se respeten, aquí no vienen a tomar café, vienen a trabajar. **Conc. San Martín** dice a Sr. Pdte., usted tiene el mejor café de grano, de Colombia, es que somos ciudadanos de primera y de segunda. **Sr. Pdte.** responde a concejal San Martín que él se prepara el café en la casa y lo trae al concejo, si usted quiere tomar café traiga de su casa el café, porque aquí no viene a que le sirvan café, ni a comer, aquí viene a trabajar y si lo interrumpe es porque le está sacando un tema que no tiene nada que ver con el acta. **Conc. San Martín** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, vamos a tomar café donde don Cheyo. **Sr. Pdte.** manifiesta y vamos a seguir con interrupciones, concejal respetémoslos por favor, la comunidad quiere respeto, la comunidad quiere avanzar, que entiendan el mandato de la comunidad y usted se refiere a mi *pasándome ropa*, gracias a Dios, no necesito que me esté pasando ropa, entonces cuide también el lenguaje porque no les habla con un lenguaje irrespetuoso, trata de ser siempre respetuoso con todos, incluso cuando efectivamente hay faltas de respeto hacia su persona, le pide disculpas a sus funcionarios porque efectivamente esto sobre pasa, así es que abogados Belén, Javiera, Gastón y directores Marcos y Francisco, firmes para seguir avanzando para nuestra comuna, lo que están pidiendo y según lo que dice la abogada no es materia para aprobar ni rechazar un acta, es una materia totalmente distinta y lo va a volver a repetir cuando aprueban o rechazan un acta hablan de alguna omisión o algo que se puso adicional a lo que dijeron, eso es una observación en el acta y esta acta la lee en su casa y cuando ve que hay una falta en lo que se transcribió del audio al papel lo anota y cuando llega al concejo dice *presidente aquí tengo una observación*, eso no ha escuchado en este minuto en todas las intervenciones y aún así con mucha paciencia ha tenido que escucharlos y tratar de avanzar, entonces tiene que cumplir su rol y el rol se lo da la Ley no se lo da el concejal. **Conc. Hernández** manifiesta que en base a lo que Sr. Pdte. menciona, sí había un certificado que en ese momento se llevó a votación, porque venía para votación, esto está en la página tres del acta donde hace la intervención la Abogada Zárate, entonces cree que si llegó el certificado es importante. **Sr. Pdte.** consulta llegó el certificado. **Abogado Caro** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, súper bien, mejor todavía. **Conc. Rodríguez** manifiesta, eso costaba. **Sr. Pdte.** manifiesta, llegó el certificado, que bueno, felicita a abogado Gastón Caro, eso habla muy bien del profesionalismo de los funcionarios, aunque no es materia, vuelve a insistir, la asesora jurídica establece que el documento no es materia en cuestión para aprobar o rechazar un acta, eso hay que dejarlo súper claro. **Conc. Hernández** manifiesta, pero en ese momento venía para aprobación el certificado en esa sesión, consulta a concejal Rodríguez si viene lo que solicitó. **Conc. Rodríguez** manifiesta que efectivamente aquí señala que se aprueban las Patentes de Alcohol que les presentaron, más tres Patentes de Alcohol limitadas que no presentaron toda la documentación para su renovación, que es lo que pidieron que se hiciera. **Sr. Pdte.** manifiesta que perfecto, pasarán a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San**

**Martín aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Sr. Pdte.** felicita a Abogado Gastón Caro, eso habla muy bien del profesionalismo que demuestra en el Concejo Municipal.

✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Ordinaria N°74.

## 2. Correspondencia

### Despachada:

- ✓ **Ordinario N°050 de 03.08.2023 a Director Control.** Solicita envío Informe Trimestral correspondiente al segundo trimestre año 2023.
- ✓ **Ordinario N°051 de 03.08.2023 a Directora(S) DIDECO.** Solicita información sobre locatarios de Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra Los Santos, 2023.
- ✓ **Ordinario N°052 de 03.08.2023 a Directora de Seguridad Pública.** Solicita información respecto a empresa PRAGMA IS SPA.

### Comentarios correspondencia.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría saber que lo que se entiende o qué entiende el director de Control con la frase *enviar a la brevedad*, ha pasado una semana de esta sesión y el informe trimestral tuvo que haber llegado hace bastante tiempo atrás y aún no tienen el informe en sus manos, entonces le gustaría que se le diera agilidad a este tema, es un informe que tienen que analizarlo porque tienen algunas dudas respecto al informe anterior, le gustaría que por favor se le diera agilidad a la entrega de este informe. **Sr. Pdte.** responde a concejal Esparza que toma nota de su solicitud. **Conc. Rodríguez** manifiesta que efectivamente lo que señala concejal es así, este año no han recibido ningún informe trimestral, recordar que el único informe que llegó correspondía a los periodos del año anterior donde se incluyó información de este año, por lo tanto durante el año en curso los informes trimestrales no han llegado al Concejo Municipal por lo que no se ha dado cumplimiento a Ley, entonces hablan de que el municipio cumple la Ley, cumple el reglamento, pero solamente queda en el discurso, porque en la realidad es muy distinta, entonces cuando no se les hace llegar esta importante herramienta de fiscalización del Concejo Municipal se preguntan qué está pasando, o sea, se cumple o no se cumple la Ley, por lo que ve acá no se cumple. **Sr. Pdte.** perfecto, se tomó nota de lo de concejal Rodríguez y van a remitir estos antecedentes a quien corresponda.

## 3. Informe Señor Alcalde.

**CUECA DE NUESTROS MAYORES.** Realizamos la fase comunal del Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor, esto es para que nuestros adultos mayores sepan y nuestra comunidad, que sin duda tuvimos un hermoso evento con nuestras personas mayores y tuvimos triunfadores que fueron Guillermina Herrera e Isidro Montoya, del Club Esperanza de Vivir, nos representarán en la fase provincial el 31 de agosto, que será celebrado en nuestra comuna que también es una buena noticia, quiero agradecer también a las autoridades de gobierno que han elegido a nuestra comuna para poder realizar el provincial, esperemos con esta excelente parejita que nos vaya muy bien y podamos seguir avanzando ya al regional y porque no al nacional, ante alguna imposibilidad de los campeones, quedaron seleccionados Cecilia Gallardo y Jorge Rivera, del Club Los Retoños, la organización estuvo a cargo de nuestra Oficina Municipal para las personas mayores, sin duda agradecer a todos los clubes de adulto mayor que llegaron con sus parejitas, que llegaron a alentar, tuvimos una casa de la cultura repleta de pura alegría y también agradecer a nuestros funcionarios que se despliegan en el territorio para trabajar con nuestros adultos mayores, para ellos mis reconocimientos y obviamente a seguir trabajando con la misma pasión que han demostrado hasta el día de hoy.

**DIRIGENTES VECINALES.** También estamos reconociendo la labor de nuestros dirigentes vecinales, el 07 de agosto, Chile conmemora el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, que recuerda la promulgación de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias el año 1968, para saludar, agradecer y reconocer a nuestros dirigentes, hemos organizado un evento recreativo, que se efectuará en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero, el próximo sábado, desde las 15:00 horas, también les invitamos a ustedes, para que nos acompañen en esta jornada, están todos invitados, todos nuestros dirigentes, estamos generando también un llamado desde la municipalidad para que tengamos un buen número de dirigentes territoriales, líderes territoriales para sin duda felicitarlos y poder regalinearlos un rato entendiendo la gran labor que realizan en sus territorios.

**PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.** Hoy jueves se efectuará la jornada de participación ciudadana del proyecto de pavimentación participativa de Monte Águila, corresponde a las iniciativas de las calles O'Higgins, de Diego Portales a Ahumada; calle Diego Portales, de Carlos Viel a O'Higgins; y Valle Río Ñuble, de Coihue a Edigio Ramírez, la exposición se realizará en la casa de la cultura de Monte Águila esta tarde, desde las 17:30 horas, quiero aprovechar esta instancia para invitar aquellos vecinos que nos están observando o aquellos que irán a pasar la voz que nos acompañen porque entre todos debemos seguir mejorando nuestras calles.

**LICITACIONES.** Hoy será abierta la licitación pública para la construcción del megaproyecto de la Cancha 3, uno de los 50 proyectos comprometidos por el Gobernador Regional, Rodrigo Díaz, para la región, en segundo término, estamos llamando a licitación pública para suscribir contratos de mantención de los baños públicos de las plazas de Cabrero y Monte Águila y también del Salto del Laja, esperamos tener oferentes porque esto sin duda permitiría ya resolver la problemática que tenemos en los baños de Monte Águila, eso es lo que puedo informar.

## 4. Cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, concejal Luis San Martín Sánchez, para informar sobre la reunión realizada el día 06 de Julio del año 2023.

**COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.** (Acta N°14 del 06.07.2023).

**Conc. San Martín** señala que Acta N°14, Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, en Cabrero a jueves 06 de julio de 2023, siendo las 13:08 horas, se inicia la 14° reunión de Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local año 2023, en el auditorium municipal con la presencia del presidente de la comisión, concejal Luis San Martín Sánchez, vicepresidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola, directora(S) de Desarrollo Comunitario, Srta. Ana Esparza Cabezas, secretaria de la comisión, Srta. Evelyn Díaz Gajardo, a quien aprovecha de saludar por el excelente trabajo y aporte que es

para la comisión y que les emite el acta, como invitado estuvo el director de Desarrollo Comunitario, don Francisco Castillo Noa, concejal de la comuna Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, concejal de la comuna Sr. Mauricio Rodríguez Rivas, gestora territorial, Srta. Vanessa Campos, gestora territorial, Srta. Daniela Briones al igual que la Srta. Bárbara Astete, dentro de la tabla hubieron dos puntos, punto N°1 Aprobación Acta N°13 y el punto N°2 Análisis situación damnificados en los sectores Saltos del Laja y Chillancito, el presidente de la comisión concejal San Martín da el saludo inicial y agradece la participación de los integrantes e invitados a la décima cuarta reunión de Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local 2023, el presidente de la comisión otorga la palabra al director de Desarrollo Comunitario, Sr. Francisco Castillo Noa, director de Desarrollo Comunitario saluda cordialmente a los integrantes de la comisión e invitados y comenta que el ámbito social y el comercio desde que comenzó la emergencia en evaluación pueden mencionar que SENAPRED fue oportuno con la entrega de las ayudas para los damnificados, manifestar que la entrega de ayuda fue entregada previa coordinación con los dirigentes de los sectores afectados, señala que el primer día de la emergencia a las 01:30 horas de la madrugada llegó la primera ayuda de SENAPRED, que fueron los colchones y ropa de cama, en la cual previa contabilidad y catastro realizado junto a la bombera, Srta. Valentina, de cuantas personas estaban albergadas en los distintos albergues o viviendas particulares, inmediatamente después se hizo entrega de los colchones y ropa de cama respaldando dicha entrega con un recibo de ayuda, posteriormente al día siguiente se lleva a la sede Los Encinos el resto de colchones y ropa de cama, donde parte del equipo de gestores territoriales quienes hicieron entrega de esta ayuda a los vecinos afectados, recalcar que los gestores territoriales han estado en todo momento con los dirigentes vecinales, tanto para coordinar todas las ayudas que llegan y su entrega, se agradece compromiso de los funcionarios referente a esta emergencia, mencionar también que se recepción ayuda por parte de Banco Estado, SENAPRED luego envió el kit de limpieza que consta de carretillas, palas, botas, carbón, etc., para poder comenzar con la limpieza de las viviendas, ayudas que fueron entregadas de manera parcializada según lo que los dirigentes solicitaban, señalar también que en el ámbito social se comenzó con la limpieza de fosas de la villa Chillancito y continuaran con los afectados de Los Encinos, director de Desarrollo Comunitario agradece y destaca la disposición de la presidenta de la junta de vecinos de Chillancito, quien estuvo a disposición todos los días de la emergencia apoyando junto a los dirigentes en conjunto con la municipalidad para poder preparar los almuerzos, tanto para bomberos, militares, personal del CESFAM, para la gente voluntaria que estuvo trabajando mancomunada también con la junta de vecinos de Chillancito, la pastora Sra. Ximena y equipo de Los Encinos, el presidente de la comisión felicita el trabajo realizado con la dirección de Desarrollo Comunitario, director de Desarrollo Comunitario reitera las felicitaciones por el trabajo realizado en el equipo durante el sistema frontal, asimismo indica que la aplicación del FIBE está en proceso, la cual a la fecha está casi el 99% de las familias encuestadas, concejal Hernández felicita las acciones y trabajo realizado de la dirección de Desarrollo Comunitario, consulta sobre las colaciones de JUNAEB, la gestora territorial, Bárbara Astete, señala que las colaciones son distribuidas diariamente, para compañía de bomberos 70 colaciones, para la iglesia 70 colaciones y para la escuela El Paraíso 70 colaciones, el presidente de la comisión consulta que tipo de ayuda viene ahora para los sectores afectados, el director de la dirección de Desarrollo Comunitario contesta en respuesta a la consulta del presidente de la comisión, que la prioridad en primer instancia fue el tema habitacional, inmediatamente cuando se vio todo el catastro en reunión con Seremi, Desarrollo Social y el Seremi de Vivienda, en previa reunión se manifestó la consulta de cómo iba a proceder el tema del emprendimiento sobre todo en Chillancito, Los Encinos y Saltos del Laja, que es un sector económico, las vías formales para ir en ayuda de ellos sería el FOSIS y SERCOTEC, aquí básicamente quiere aclarar y agradecer la información de don Francisco Castillo, respecto al trabajo que se hizo a través de la ficha FIBE que venía en plena relación y apoyo a los vecinos que habían perdido todo en las casas de habitación, sin embargo, todo lo que era el comercio y el restablecimiento, eso no corresponde bajo esa ficha, por tanto les explicaba que SERCOTEC y FOSIS eran los canales adecuados, el día jueves pasado después de la sesión de concejo se reunieron con Francisco Castillo nuevamente para ver de qué forma se podía ayudar a esta gente que tiene un conflicto respecto a los permisos de edificación por los problemas que han traído desde siempre con el municipio adyacente que es Yumbel, pero están trabajando en ello para poder darle fortaleza y herramientas para que el comercio a lo menos en el sector afectado por las inundaciones este optimo y puedan llegar con la ayuda oportuna hacia esos emprendedores que hacen patria en nuestro principal centro turístico, nuestro punto que compartimos con Los Ángeles y Yumbel, no sabe si concejal Bustamante como vicepresidente de la comisión o bien cualquier concejal quiera hacer alguna consulta o dar algún argumento por intermedio de Sr. Pdte.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, a continuación cede la palabra a concejal Bustamante. **Conc. Bustamante** agradece la gran participación y todas las actividades que concejal realiza en su comisión y la preocupación por los vecinos del Saltos del Laja, Los Encinos, Chillancito, también quiere agradecer al equipo de Francisco Castillo, un gran equipo, siempre con la respuesta oportuna, así es que eso como concejales es lo que agradecen, que las cosas estén a tiempo y en documento que eso es lo más válido para ellos.

**5. Presentación de informe sobre cantidad de patentes limitadas de alcohol actualmente existentes en la comuna y sobre la propuesta de distribución del máximo de patentes de alcohol dentro de cada categoría, de acuerdo al artículo 7° de la Ley N°19.925, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que tal como lo manifiesta Sr. Pdte., junto con saludarle cordialmente, informa que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Delegación Presidencial Regional del Biobío, determinó la cantidad de Patentes Limitadas de Alcoholes para la comuna de Cabrero mediante Resolución Exenta N°405 del 26 de febrero de 2021, por un lapso de 3 años, a continuación se detallan las cantidades de patentes limitadas de alcoholes existentes por categorías en nuestros registros, de las que se mantiene la distribución establecida en años anteriores sin modificaciones.

| COMUNA  | N° TOTAL PATENTES | CATEGORIA A | CATEGORIA E | CATEGORIA F | CATEGORIA H |
|---------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CABRERO | 66                | 5           | 8           | 3           | 50          |

**Director DAF** indica que por lo anterior solicita en esta sesión someter a conocimiento y aprobación del concejo, según lo establecido en el Ordinario N°877, de fecha 07 de julio de 2023, por la Delegación Presidencial Regional del Biobío, en la

cual sostiene el número de patentes limitadas de acuerdo a la cantidad de habitantes para su aprobación durante un plazo de tres años, se adjunta el oficio de la Delegación Presidencial Regional del Biobío.

**Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** consulta por qué no se pasó por Comisión de Finanzas esto, porque en realidad necesitan saber cuáles son las patentes que son mencionadas acá, porque los números no le hablan de nada, aquí hay un desconocimiento de que lo que es, porque por letras es difícil que sepan. **Sr. Pdte.** consulta quiere una comisión. **Conc. Hernández** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta que ningún problema, dejan el punto para la próxima sesión y esta semana se reúnen en comisión. **Conc. Hernández** da las gracias a Sr. Pdte. **Conc. Rodríguez** refiere lo mismo que señala concejal Hernández, era necesario realizar una comisión y le extraña el tiempo que ha tardado esto en pasar al Concejo Municipal porque aquí hay una fecha de ingreso que es el 18 de julio de 2023, hay plazos establecidos que son 30 días para que se dé respuesta por parte de la municipalidad a la delegación presidencial y además este documento dice "...agradeciendo a usted de antemano otorgar urgencia y prioridad a este requerimiento..." o sea, lo que ve acá que no se le ha dado ninguna prioridad y ninguna urgencia, porque ya están a 09 de agosto y este documento recién está siendo revisado por parte del Concejo Municipal, le llama la atención también la cantidad de Patentes de Alcoholes actual que existen y la cantidad de patentes que les señala la delegada presidencial que debiese tener la comuna, entonces todo eso amerita respuestas y que deben ser tratadas en una comisión. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso es lo que dijeron hace rato. **Conc. Rodríguez** manifiesta que sí, pero tuvo que haber sido antes no tiene porqué pedirse acá, todas estas materias tienen que pasar por comisión, entonces que vengan acá a solicitar que se pase en una comisión, y como Sr. Pdte. lo dice muchas veces teniendo que perder tiempo en estas discusiones innecesarias por no haber tomado las medidas con antelación. **Sr. Pdte.** responde que concejal Hernández pidió comisión. **Conc. Rodríguez** manifiesta que tenía que hacerse antes no hoy día. **Sr. Pdte.** manifiesta que claro, si se tuvo que hacer antes bueno, lo importante que se va hacer comisión eso es lo que dijo al comienzo, entonces para que le dan más vueltas si ya está aceptada la comisión. **Conc. Esparza** consulta si están dentro de los plazos todavía, porque el oficio llegó el 07 de julio y son 30 días. **Sr. Pdte.** manifiesta que para que entiendan, antes de comenzar la sesión concejal Hernández hizo una observación respecto a este punto y planteó que quería una comisión, por lo tanto hay comisión, cree que esas cosas permiten que puedan avanzar y respecto a los tiempos, si estuvieran mal con los tiempos les dirían, *saben que hagamos la comisión hoy día en la tarde y mañana hacemos una extraordinaria*, están bien con los tiempos en eso que no haya preocupación. **Conc. Esparza** manifiesta, perfecto, como salía el oficio entregado, recepcionado el 07 de julio. **Sr. Pdte.** responde que están bien con los tiempos. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime deciden primero realizar una comisión para estudiar el informe sobre cantidad de patentes limitadas de alcohol actualmente existentes en la comuna y sobre la propuesta de distribución del máximo de patentes de alcohol dentro de cada categoría, de acuerdo al artículo 7° de la Ley N°19.925, y en una próxima sesión lo someterán a su aprobación.** (Acuerdo N°353 del 10.08.2023).-

#### 6. Presentación de Proyectos de Subvención año 2023, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas. **Encargada Organizaciones Comunitarias** indica que en esta oportunidad viene a exponer las subvenciones ordinarias año 2023, las cuales se individualizan en el Ordinario N°371, donde se hace mención que estas instituciones fueron previamente analizadas por la comisión evaluadora compuesta por la dirección de Control, dirección de Administración y Finanzas, dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales no presentan inconvenientes para poder obtener subvención municipal, además hacer mención que estas subvenciones fueron analizadas en Comisión de Presupuesto y Finanzas, la cual participó concejal Pellón, concejal Hernández, concejal Rodríguez y concejal Esparza, pasa a dar el resumen de las solicitudes de subvenciones las cuales corresponden a 19 juntas de vecinos, por un monto total de \$3.709.000.-

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. San Martín** señala que hay una junta de vecinos que es villa El Rosal que tiene \$100.000.-, cree que es la única que tiene ese monto, consulta es porque está por un tema de casa particular y no tiene una sede propia o fue porque ellos solicitaron menos cantidad que el resto. **Encargada Organizaciones Comunitarias** responde que fue porque en la solicitud así lo presentaron por un monto de \$100.000.- **Conc. San Martín** manifiesta, perfecto, cree que estaban esperando esta ayudita los vecinos, así es que eso sería por su parte. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le llama la atención que los montos sigan manteniéndose, cree que los dirigentes, juntas de vecinos, instituciones, requieren un mayor aporte por parte de la municipalidad dado al crecimiento en los costos que están teniendo los materiales y las diversas necesidades que también tienen, entonces le gustaría que se pudiera considerar el próximo año un aumento en estas subvenciones que a su parecer es un monto muy bajo en relación a cualquier otro tipo de compra que el municipio pueda hacer. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada una de las 19 JUNTAS DE VECINOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| N°  | Nombre de la Organización                | Monto \$ Proyecto |
|-----|--|-------------------|
| 1.  | Junta de Vecinos N°2 Cabrero Norte       | 200.000           |
| 2   | Junta de Vecinos Alto Cabrero            | 200.000           |
| 3.  | Junta de Vecinos N°8 Charrúa             | 200.000           |
| 4.  | Junta de Vecinos Villa El Rosal          | 100.000           |
| 5.  | Junta de Vecinos Los Copihues            | 200.000           |
| 6.  | Junta de Vecinos Villa Andinos 3         | 200.000           |
| 7.  | Junta de Vecinos Quinel                  | 200.000           |
| 8.  | Junta de Vecinos Laguna del Salto        | 200.000           |
| 9.  | Junta de Vecinos Lomas de Angol          | 209.000           |
| 10. | Junta de Vecinos Villa El Quillay        | 200.000           |
| 11. | Junta de Vecinos Renacer de Monte Águila | 200.000           |
| 12. | Junta de Vecinos sector La Isla          | 200.000           |

|     |   |                  |
|-----|---|------------------|
| 13. | Junta de Vecinos Población 11 de Septiembre | 200.000          |
| 14. | Junta de Vecinos Villa Bicentenario         | 200.000          |
| 15. | Junta de Vecinos El Manzano                 | 200.000          |
| 16. | Junta de Vecinos San Marcos                 | 200.000          |
| 17. | Junta de Vecinos Villa Vilorio              | 200.000          |
| 18. | Junta de Vecinos N°2 Ignacio Carrera Pinto  | 200.000          |
| 19. | Junta de Vecinos Villa El Alto              | 200.000          |
|     |   | <b>3.709.000</b> |

(Acuerdo N°354 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 08 Talleres Laborales por un monto total de \$800.000.- **Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada uno de los 8 TALLERES LABORALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización                     | Monto \$ Proyecto  |
|---|--------------------|
| Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer | 100.000.-          |
| Taller Laboral Villa San Marcos               | 100.000.-          |
| Taller Laboral Creaciones                     | 100.000.-          |
| Taller Laboral Vida Nueva                     | 100.000.-          |
| Taller Laboral Santa Teresa                   | 100.000.-          |
| Taller Laboral Juan Pablo II                  | 100.000.-          |
| Taller Laboral Manitos de Oro                 | 100.000.-          |
| Taller Laboral Los Copihues                   | 100.000.-          |
|   | <b>\$800.000.-</b> |

(Acuerdo N°355 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 11 Organizaciones Deportivas por un monto total de \$4.463.970.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 11 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización                         | Monto \$ Proyecto    |
|---|----------------------|
| Escuela de Basquetbol Fenix Cabrero               | 350.000.-            |
| Club Deportivo Los Aromos (ANFA)                  | 350.000.-            |
| Club Patín Carrera Cabrero Sobre Ruedas           | 350.000.-            |
| Club Deportivo Águilas Roller                     | 363.970.-            |
| Club de Tenis Linay Cabrero                       | 350.000.-            |
| Club Deportivo Masonite S.A                       | 350.000.-            |
| Club Deportivo Jardines del Alto                  | 500.000.-            |
| Club Deportivo Huracán de Chillancito             | 350.000.-            |
| Club Deportivo Cabrero (ANFA Yumbel)              | 500.000.-            |
| Club Deportivo Independiente (ANFA)               | 500.000.-            |
| Club Deportivo Municipal de Cabrero (ANFA Yumbel) | 500.000.-            |
|   | <b>\$4.463.970.-</b> |

(Acuerdo N°356 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 09 Clubes de Adulto Mayor por un monto total de \$2.250.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 9 CLUBES DE ADULTO MAYOR que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización                             | Monto \$ Proyecto    |
|---|----------------------|
| Club de Adulto Mayor Renacer                          | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Las Primavera de Membrillar      | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Alma Joven                       | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Los Retoños                      | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Ganas de Vivir                   | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Ayelen                           | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Vida Activa                      | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor El Esfuerzo                      | 250.000.-            |
|   | <b>\$2.250.000.-</b> |

(Acuerdo N°357 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 04 Organizaciones de Discapacidad por un monto total de \$998.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 4 ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización                                     | Monto \$ Proyecto  |
|---|--------------------|
| Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero | 250.000.-          |
| Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas     | 250.000.-          |
| Consejo Comunal de y para la Discapacidad                     | 248.000.-          |
| Club de Amigos Los Halcones                                   | 250.000.-          |
|   | <b>\$998.000.-</b> |

(Acuerdo N°358 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 04 Clubes de Huasos por un monto total de \$1.011.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 4 CLUBES DE HUASOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización              | Monto \$ Proyecto    |
|--|----------------------|
| Club de Huasos Los Campesinos de Monte | 250.000.-            |
| Club de Huasos El Sembrador            | 261.000.-            |
| Club de Huasos Entre Ríos              | 250.000.-            |
| Club de Huasos Los Caulles             | 250.000.-            |
|  | <b>\$1.011.000.-</b> |

(Acuerdo N°359 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 01 Organización Folclórica por un monto total de \$100.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 1 ORGANIZACIÓN FOLCLÓRICA que postuló su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización       | Monto \$ Proyecto  |
|---------------------------------|--------------------|
| Conjunto Folclórico Los Radales | 100.000.-          |
|                                 | <b>\$100.000.-</b> |

(Acuerdo N°360 del 10.08.2023).-

**Encargada Organizaciones Comunitarias** señala que tienen 03 Organizaciones Sociales y Culturales por un monto total de \$1.125.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 3 ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

| Nombre de la Organización  | Monto \$ Proyecto    |
|--|----------------------|
| Grupo Social Regalando Amor  | 300.000.-            |
| Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero                                  | 200.000.-            |
| Organización de Acción Social Proanimal y de Cultura Medioambiental de Cabrero y/o MOPAC | 625.000.-            |
|  | <b>\$1.125.000.-</b> |

(Acuerdo N°361 del 10.08.2023).-

## 7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que tal cual lo han venido solicitando hace algún tiempo ya, respecto al concurso público del Jefe DAEM, consulta si se va hacer, si se trabajó en las bases como se les dijo hace dos años que supuestamente las bases se estaban trabajando y ver si se va a llevar a cabo. **Sr. Pdte.** responde que están trabajando en eso. **Conc. Esparza** consulta tendrán las bases listas respecto a este concurso. **Sr. Pdte.** responde que la instrucción que tiene el Jefe DAEM es trabajar en esto y también se ha incorporado un nuevo abogado que tiene la instrucción de poder lo antes posible tener este concurso en el portal. **Conc. Esparza** consulta se incorporó un nuevo abogado. **Sr. Pdte.** responde que sí, un nuevo abogado. **Conc. Esparza** consulta en reemplazo de quién. **Sr. Pdte.** responde que lo que pasa que la abogada del DAEM está con licencia, está complicada de salud y ha estado fuera hace bastante tiempo.
- ✓ **Conc. Esparza** consulta a Abogada Belén Zárate respecto a quién le realizó las consultas sobre el rayado de este cuaderno, le gustaría que se aclarara en esta sesión. **Abogada Zárate** responde que tal como se lo indicó a concejal Hernández, cuando disponga de la información de manera formal esta será comunicada oportunamente. **Sr. Pdte.** indica

- que esperen la formalidad para poder hacerla llegar. **Conc. Esparza** manifiesta que si en dos semanas la formalidad no se ha hecho presente, bueno, hay que seguir esperando entonces.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de Aguas Negras están solicitando un basurero a la entrada, el basurero que tenían *se hizo tira*, conversó también con la directiva o con los vecinos representantes del sector y la verdad que les urge la instalación de un nuevo basurero ahí en el sector.
  - ✓ **Conc. Esparza** señala que el día martes estuvo en Los Encinos y se dio cuenta que habían en distintos puntos del sector escombros que hasta el día martes no habían sido retirados, pide disculpas a los vecinos, habla así porque está con retenedor producto de un tratamiento dental, entonces le gustaría que se les hiciera saber si los escombros van hacer retirados del sector y conocer también el día en que va a pasar el camión a retirar.
  - ✓ **Conc. Esparza** también quiere destacar la gran labor que han realizado distintos vecinos, tanto como en Monte Águila y en Cabrero, liderados por un gran amigo y vecino como es Yusef Sabag con quien durante este último tiempo han estado haciendo distintas actividades, estuvieron en el sector de Los Aromos, estuvieron en villa Las Maravillas, van a estar en villa Las Perlas, van a estar en Estero Los Sapos, en Los Caulles, Centro de Padres de la escuela Los Leones y también aportando con el gran Club Deportivo Cabrero Sobre Ruedas celebrando a todos los niños, felicita también a la cámara de comercio, que por cierto también es liderada por Yusef Sabag.
  - ✓ **Conc. Esparza** consulta respecto a la subvención que se le entregó a Carabineros antes de que ellos asumieran el cargo, destacar también que cuando ellos asumieron se había llegado a un compromiso de traspasar, no recuerda si eran \$13.000.000.- o \$15.000.000.-, producto de situaciones administrativas tiene entendido que no se hizo traspaso de estos recursos y ahí siempre les quedó la duda, porque si se hizo en el concejo anterior y no se pudo realizar acá, entonces le gustaría que se les aclarara, porqué sí antes y no ahora y lo mismo con la subvención que se entregó en su momento al Club Deportivo Comunal Cabrero, una subvención que ha venido solicitando ya información respecto a los gastos y a las rendiciones de la misma subvención que se entregó en el periodo anterior y conocer todo eso en detalle.
  - ✓ **Conc. Esparza** lamenta que en esta sesión no hayan tenido correspondencia recibida, considerando que han realizado bastantes consultas, han solicitado informes también y se han demorado más de la cuenta.
  - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que solicitó hace dos concejos atrás cuáles son las facturas impagas del municipio que aún no han sido canceladas, solicitó este informe y aún no le llega.
  - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa que el paradero que está entre Cabrero y Monte Águila, frente al aserradero Estrada fue colisionado y está en malas condiciones y puede causar otro accidente a las personas que ahí toman transporte público.
  - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupan también los colectores de aguas lluvias que están a las afueras del supermercado Jaylu, ahí hay unas rejillas, estas están en mal estado y hay algunos fierros que están sobresalientes y pueden causar algún problema a algún vecino y pueden lamentar después alguna persona lesionada.
  - ✓ **Conc. Hernández** menciona que hace 4 meses atrás solicitó que notificaran a ESSBIO por una fuga que hay en la calle Río Claro con Esmeralda, donde se producen varias caídas de vecinos y aún esta no ha sido solucionada. **Sr. Pdte.** consulta en qué calle. **Conc. Hernández** responde que en calle Río Claro con Esmeralda, sobre la vereda escurre agua y ha visto caer a varias personas en ese sector y es lamentable porque esto lleva meses. **Sr. Pdte.** consulta para el lado sur o lado norte. **Conc. Hernández** responde que para el lado sur, estuvo protegido con cinta de peligro, pero ahora ya no tiene nada y sigue lo mismo y ha visto caer a varios adultos mayores los cuales ha socorrido y a jóvenes también, entonces cree que es importante, son temas que se ven pequeños, pero cuando las personas sufren la caída pueden tener múltiples consecuencias.
  - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le gustaría saber si hay algún resultado de algún sumario administrativo, que llevan algunos años, que se le haga llegar algún informe.
  - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que está a la espera del informe jurídico de los juicios pendientes que se comprometieron en sesión hacerlo llegar en forma detallada, llegó un informe, pero quedaron de completarlo, llámese municipalidad, Salud y Educación.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que el informe trimestral que ya lo solicitaron también concejales anteriormente, que es importante que lo tengan, porque el último que recibieron fue con fecha 01 de abril y correspondía a los últimos meses del año anterior. **Secretario Municipal(S)** aclara que el primero fue de enero, febrero y marzo, el que está pendiente es de abril, mayo y junio, lo acaba de consultar con director de Control, pero se van a revisar los que faltan porque le comenta que ya la próxima semana debería estar el trimestral correspondiente a abril, mayo y junio. **Conc. Hernández** manifiesta que el informe que le entregaron en abril era de octubre, noviembre y diciembre, donde traía cosas de los meses de enero, febrero y marzo. **Sr. Pdte.** manifiesta que no quiso interrumpir cuando concejal Rodríguez hablaba que no habían recibido trimestral este año, porque finalmente uno trata de avanzar y no generar ninguna discusión con el concejo, pero hay un ordinario que es el 23/23 que les llegó por carpeta a todos y que además fue ingresado por Oficina de Partes el 16 de mayo y ahí está enero, febrero y marzo, o sea, el primero de este año ya lo tienen en su poder, lamenta que no sepan eso, entendiendo que ese documento llegó el 16 de mayo. **Conc. Hernández** consulta y cuál fue el que llegó el 01 de abril. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que le está haciendo mención que el de enero, febrero y marzo ya está en poder de concejales. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte. que le está preguntando por el del 01 de abril. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que lo que falta ahora es de abril, mayo y junio, pero ya llegó el primero. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte., que por eso le pregunta, es que hay una confusión para usted porque el informe que les entregaron el 01 de abril traía lo mismo que el que usted está hablando de mayo. **Sr. Pdte.** pide por favor a Abogada Zárate que aclare este punto, lamenta que ocupen del tiempo de concejal en esto por 5 minutos, no sabe si quiere que le aclaren porque es dentro de su tiempo. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte. que no, porque tiene claro lo que está pidiendo, ustedes son los que están aclarando, sus puntos varios son sus puntos varios. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, entonces continúe.
  - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que necesita un informe sobre los vecinos del sector de la posta de Quinel, quienes solicitaron hace meses de este recurso natural como es el agua, quedaron de llevársela y aún no han recibido nada, estas personas estuvieron con la gripe aviar donde perdieron todos sus animales, en este caso sus pollos, sus gallinas, quedaron de llevarles agua y aún no han recibido ninguna solución. **Sr. Pdte.** consulta informe posta de Quinel. **Conc.**

- Hernández** responde que sí, de los vecinos que están al fondo de la posta de Quinel que quedaron de llevarles agua y que aún no se les ha llevado, ellos cumplieron con todas las inscripciones en su momento y aún no reciben el agua potable que es algo muy vital para todos ellos.
- ✓ **Conc. Hernández** comenta que vecinos de Charrúa están a la espera del documento para instalar su ampliación del agua potable, que la abogada Zárate quedó de encargarse de esta situación, buscar todos los antecedentes, han pasado varios meses y aún no tienen respuesta a esa solución tan esperada y anhelada para ellos, le gustaría tener un informe desde la fecha que se hizo esto, porque ya hace como tres, cuatro meses atrás que se les informó, porque ella tomó contacto con Transelec y quedaron de firmar esos documentos, entonces ellos están a la espera y no han tenido ninguna información, se imagina que la abogada Zárate tiene buenas noticias para ellos.
  - ✓ **Conc. Hernández** solicita informe de facturas pagadas a la fecha a la empresa Altramuz, hasta 31 de julio de 2023. **Sr. Pdte.** consulta y desde que fecha. **Conc. Hernández** responde que desde cuando partió el convenio. **Sr. Pdte.** consulta desde el inicio del contrato. **Conc. Hernández** responde que sí.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que aún no ha tenido respuesta a la consulta hecha con fecha 06 de julio, sobre vecinos de calle Ñuble de Monte Águila, que se encuentran sin agua potable y sin alcantarillado y por esto no pueden tener ningún adelanto tampoco, ya sea pavimentación o alguna cosa. **Sr. Pdte.** manifiesta que hoy día hay una reunión justamente para tratar el tema del pavimento, importante que los vecinos puedan asistir, se les ha informado, ojalá puedan llegar.
  - ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe de las ayudas sociales de enero a julio de este año, ya sea en materiales de construcción, canastas familiares, ayudas en pasajes, todas las ayudas que tengan hasta al momento generadas.
  - ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos de calle Tucapel solicitan estacionamiento, tiene entendido que Sr. Pdte. visitó en terreno y hay una señalética que dice No estacionar y en estos momentos están en trabajos en calle Tucapel, entonces temen ser infraccionados y no tienen donde estacionar. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo van a ver con Tránsito.
  - ✓ **Conc. San Martín** manifiesta que en calle Río Ñuble en Monte Águila, ayer cayó un árbol, se imagina que el departamento de emergencia está en conocimiento, pero lo llamaron vecinos muy preocupados por las fuertes ráfagas de viento, para ver la forma de incorporarlo en la próxima licitación.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que cuando la semana pasada se comprometieron a esclarecer la carta que llegó en contra de un concejal equis, lamentablemente y lo viene diciendo hace varios concejos, acá piden y piden y pasan los meses y nunca llega nada de lo que piden, o sea, no llegó la información y es ahí donde pregunta nuevamente, *¿cuál es el criterio para poder ingresar las cartas que son verdaderamente importante a esta carpeta?*, lo pregunta porqué, porque el día 27 de junio del año 2023, la Sra. Lidia Anfossi Bobadilla del Club de Voleibol Laides Cabrero, solicitó una subvención extraordinaria porque hay un campeonato que se viene ahora y acá nunca llegó la carta ni siquiera para discutirla si había o no había presupuesto, entonces cree que es ahí donde se pierden, traen información que no corresponde a temas de concejo, pero hay muchas solicitudes donde los dirigentes les dicen ingresé esto al concejo y ellos no saben, nunca les llega.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que es evidente que el mal camino de Cabrero a Monte Águila, particularmente los tramos que son de responsabilidad del municipio, hoy con la lluvia esto se hace cada día peor, la semana pasada preguntó por las gestiones que se están realizando para resolver, tanto a corto, mediano y largo plazo, entonces le podría informar Sr. Alcalde y a los vecinos básicamente en qué topan, hoy día fue realmente muy peligroso, porque él viaja en micro y no es que lo vea en redes sociales, se dio cuenta y realmente hay muchísimos hoyos que daña a los vehículos, que por lo demás pueden causar un accidente más en estos tiempos donde el pavimento se pone más resbaladizo, consulta si tienen alguna información respecto a eso. **Sr. Pdte.** responde que no ha sido fácil, están haciendo todos los esfuerzos desde la municipalidad para poder lograr mejorar el camino, por esfuerzo no se han quedado, le pide a la comunidad comprensión, que confíen en que están buscando los recursos para que esto se pueda ya ejecutar de una sola vez y por supuesto pedir la comprensión, sabe que son momentos duros, difíciles, nadie quiere caer en un hoyo, está seguro que cada vez que ocurre eso se acuerdan del alcalde, pero quiere decirles que están trabajando, la semana pasada recién tomaron el proyecto que presentaron como municipalidad para poder ser revisado, un proyecto de más de mil millones de pesos que permite obviamente mejorar estos tres kilómetros que faltan y esperan sin duda que esto pueda avanzar rápidamente para tener los recursos, como municipalidad no tienen mil millones de pesos para poder mejorar la ruta, están haciendo esfuerzos desde el municipio, hay una compra que está por llegar de asfalto en frío y esperan sin duda que una vez que llegue poder mejorar esta ruta y dar tranquilidad a los vecinos, pide la comprensión y también de forma muy prudente pide que no corran tanto en esta ruta para evitar algún accidente.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que la semana pasada Sr. Pdte. le dijo que no veía redes sociales y le dijo que informara directamente al DIDECO o que lo vieran después del concejo y en muchas ocasiones Sr. Pdte. frente a la camarita dice, *estimados concejales mis puertas están abiertas para poder conversar con ustedes*, lo cual no es así, ese día terminó la sesión fue muy cordialmente a darle la información y en forma despectiva lo derivó con el director DIDECO, por el caso TEA que usted sabe que le han mandado correos, que le han mandado WhatsApp y usted dice no tener antecedentes, se comprometieron y hasta al día de hoy, han pasado ya dos semanas que se está viendo esta situación y no se ha contactado a la familia, entonces eso es lo que le preocupa, porqué está el doble discurso, para las cámaras quedan todos bien si en la realidad ese mismo día Sr. Pdte. no lo quiso atender, entonces si no lo quiere atender que están acá dentro del concejo, o sea, cree que le va a dar con la puerta en la cara si va a pedirle una audiencia personal a su despacho. **Sr. Pdte.** consulta a concejal si le responde. **Conc. San Martín** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, entonces dentro de su tiempo le va a responder. **Conc. San Martín** dice a Sr. Pdte. que si es dentro de su tiempo prefiere pasar al otro punto porque si no después se le va acabar.
  - ✓ **Conc. San Martín** señala que el tema de la delincuencia acá ha venido aumentando hace mucho tiempo y también en redes sociales se denunció un brutal asalto a gente de Monte Águila, aparte de eso tienen el pirateo haciendo nata en las calles de Cabrero y Monte Águila lo que están a punto los microbuseros de vender sus máquinas y qué va a pasar con la gente, o sea, si él como concejal anda en micro, cuanta gente tiene que ir todos los días a sus trabajos y si se retira ese servicio que nunca se le ha dado solución, en sus 10 años de administración no han visto ningún interés de poder dar solución y ser más riguroso en la fiscalización del pirateo, entonces cree que es muy importante preocuparse de los niveles de delincuencia, hoy día Monte Águila que es un sector muy tranquilo, lamentablemente hay mucho

- movimiento de droga, es por eso y en base a lo que vivió, cuestionado por redes sociales, vuelve a preguntar por enésima vez y en esto también le pide el respaldo al concejo, porque si las autoridades no dan el ejemplo, si ayer en prensa salía que un administrador del Gobernador Regional estaba vendiendo droga, les invita que se hagan el examen voluntario para transparentar que al menos en Cabrero no están pasando por esa situación, no sabe qué opinan concejales. **Conc. Rodríguez** manifiesta que de todas maneras. **Conc. Bustamante** manifiesta que de todas maneras. **Conc. San Martín** consulta a Sr. Pdte. si los acompañaría. **Sr. Pdte.** dice a concejal San Martín que le respondió eso y no es materia de este punto, consulta a concejal si tiene algo más que decir. **Conc. San Martín** responde que no, solo se lo preguntaba. **Sr. Pdte.** manifiesta que solo va a responder respecto a dos cosas que concejal hace mención, la primera es al caso TEA, lamenta que ocupe un tema tan delicado para volver a sacarlo a la red pública, cuando concejal después del concejo viene a entregar los antecedentes lo que él le señala es *...entregueselo al director de Desarrollo Comunitario...*, porque es él el que tiene que buscar la manera de llegar a la familia y entregar el apoyo, no corresponde que él le tome los datos y que después le diga al director de Desarrollo Comunitario aquí están los datos, entendiendo que el director es quien va a tener la instrucción del alcalde para poder ver este tema, lo otro que el director le menciona en este minuto que Katherine, profesional del área se comunicó con la familia, es lo que le menciona el director, por lo tanto si hay un tema tan delicado como este por favor que lo vean de una forma distinta, no en público. **Conc. San Martín** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, pero si por interno no me atiende alcalde, acuérdesse lo que me dijo ese día. **Sr. Pdte.** respecto al tema de seguridad sin duda que lamentan los hechos que han ocurrido en los últimos días y la dirección de Seguridad ya se ha puesto en contacto con Carabineros que son quienes deben entregar la prevención y el cuidado necesario para vivir en paz y en tranquilidad y Carabineros está haciendo su trabajo, el problema es que la delincuencia va avanzando y deben sin duda todos prepararse para hacer frente a las situaciones que están ocurriendo, pero confía en las policías, confía en Carabineros, confía en la Policía de Investigaciones y si concejal San Martín dice que venden droga y sabe dónde venden que denuncie. **Conc. San Martín** interrumpe a Sr. Pdte. diciéndole, a lo mejor lo sabe usted, como alcalde se imagina que debe saber dónde venden droga. **Sr. Pdte.** lamenta que las intervenciones del alcalde sean una incomodidad para concejal, pero si usted sabe dónde venden porque es lo que plantea, está respondiendo a lo que concejal dice, haga las denuncias, de esa forma la Policía de Investigaciones o Carabineros va a poder investigar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que le gustaría consultar respecto al sendero Saltos del Laja, están muy preocupados los vecinos del sector y la agrupación que ahí existe, en relación a este sendero cuáles son los pasos que se han dado para poder lograr nuevamente su reconstrucción. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez, le informo por escrito o le informo en su tiempo. **Conc. Rodríguez** responde que si gusta lo anota y lo informa después. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que por escrito le va a informar. **Conc. Rodríguez** consulta si tiene antecedentes ahora. **Sr. Pdte.** responde que sí tiene antecedentes. **Conc. Rodríguez** pide a Sr. Pdte. que una vez que termine su intervención para no cortar el tiempo le gustaría que pudiera entregarla. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto.
  - ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en relación a las Patentes de Alcohol de las cuales estaba hablando, solicita un informe donde se les entregue las nuevas patentes que fueron aprobadas durante el periodo 2012-2023, se refiere a patentes limitadas.
  - ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe con la situación actual del transporte escolar licitado por la municipalidad, en qué condiciones se encuentra, tipo de contrato, licitación, todos los antecedentes necesarios para poder ser revisados por este cuerpo de concejales.
  - ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que el informe trimestral del cual se hizo alusión, el 16 de mayo efectivamente llegó ese informe, pero estaba pendiente el informe de octubre, noviembre y diciembre, el cual se hizo llegar en esa fecha con antecedentes de también el primer trimestre del año 2023, por lo tanto los informes trimestrales correspondientes a los periodos de este año no se han hecho efectivos.
  - ✓ **Conc. Rodríguez** se va a referir también a la delincuencia, lamentablemente los alcanzó, le pidió muchas veces que el municipio se organizara, usted bien lo recuerda en diversas reuniones que hicieron junto a todos los directores de la municipalidad, pero quiénes se organizaron, los delincuentes y la municipalidad sigue sin una organización clara para poder enfrentar el flagelo de la delincuencia que hoy está afectando a la comuna, cómo no van a estar organizados los delincuentes si vieron un video hace muy poquitos días, donde seis delincuentes ingresaron a un local comercial en pleno centro de Monte Águila premunidos por una escopeta con la cual apuntaron a una locataria y se llevaron todo lo que quisieron, entonces el municipio sigue sin una organización, si bien es cierto, Sr. Pdte. al igual que él confían en las policías, confía en Carabineros de Chile, confía también en la PDI, cree que son instituciones a las cuales les deben mucho respeto y admiración, pero el municipio con los recursos que tiene puede hacer un aporte significativo para poder enfrentar la delincuencia y también prevenirla, lamentablemente esta administración no ha tomado medidas concretas para poder apoyar la gran labor que realizan los funcionarios de Carabineros y la PDI, hace poco veían como Sr. Pdte. inauguraba carros policiales, *¿cuántos de esos carros policiales hoy quedan en la comuna de Cabrero?*, han sido destinados a diversas comunas, o sea, llegaron a la comuna de Cabrero solamente para la presentación, el video y la fotografía y ahora esos carros policiales nuevos que llegaron a la comuna de Cabrero fueron destinados a Yumbel, Laja, todos salieron de la comuna de Cabrero y cuál fue la gestión que se hizo para poder retener estos vehículos policiales de los cuales usted mismo se admiraba que se habían gestionado para que llegaran a Cabrero, la delincuencia los alcanzó, y Sr. Pdte. hablaba de prepararnos, hubo mucho tiempo para estar preparados cuando se empezaron a dar cuenta de que el delito en nuestro país estaba creciendo de una manera explosiva y sin embargo siguieron durmiendo y no haciendo nada para poder enfrentar el delito en Cabrero, hablaba también usted la semana pasada de lo importante que era la tecnología cuando concejal le hablaba de la compra de un computador con costos millonarios, sin embargo, la tecnología para algunas cosas son buenas y para otras no, cuando se le propuso armar este plan de seguridad con todas las instituciones, juntas de vecinos, cuál fue la respuesta, no, después que se habían aprobado los presupuestos, tenían los recursos disponibles para poder implementar un sistema de seguridad en la comuna de Cabrero y sin embargo usted dijo que no y hoy están viendo como la delincuencia alcanzó a nuestra comuna de manera organizada, lamenta mucho de que un tema tan importante esté siendo olvidado por esta administración. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez algo más. **Conc. Rodríguez** responde que solo eso. **Sr. Pdte.** que respecto al tema del Saltos del Laja están avanzando, tienen un proyecto presentado y esperan que eso se pueda aprobar para poder hacer

- frente a esta dificultad; los informes trimestrales ya director Control sabe, los tiene que entregar; el informe de transporte más que pedir informe le gustaría que hicieran una comisión y que la hagan con el nuevo director don Carlos Rozas, para que entregue toda la información, de todas maneras van a entregar la información, no hay problema; también usted toca un tema importante en materia de seguridad, él es el presidente de la Comisión de Seguridad y nunca ha visto a concejal Rodríguez trabajando por el plan de seguridad, entonces cuando hablan con tanto empoderamiento, cuando tratan de atacar la figura del alcalde porque no me gusta y tratan de responsabilizar al alcalde por la delincuencia y resulta que en todas las reuniones que ha participado nunca lo ha visto en la elaboración del Plan de Seguridad, entonces si tanto le preocupa la seguridad que también se haga responsable de la atribución que la Ley le ha otorgado de ser presidente de la Comisión de Seguridad, porque si él es el presidente de deporte y hay una actividad deportiva es el primero que debe estar y encabezar eso, si es el presidente de cultura es el primero en estar en una actividad de cultura, pero fíjense ustedes hemos tenido reuniones con la Policía de Investigaciones, con Carabineros, con empresarios, con gente de gobierno y concejal Rodríguez siendo el presidente de la Comisión de Seguridad representando al Concejo Municipal nunca ha estado en esas reuniones, entonces es fácil pararse frente a un micrófono y responsabilizar al alcalde, fíjese usted habla de los vehículos que han desaparecido, su gestión como alcalde es proveer de tecnología y de herramientas necesarias para la dignidad del trabajo de nuestros Carabineros, usted me está informando en un concejo que los vehículos no están, primera vez que escucha eso, pero no hay un informe, no hay una carta, no hay nada específico de donde están los vehículos, es decir, los vehículos se fueron de aquí para allá y hablan mil cosas, pero nada concreto y nada formal, no ha recibido ningún llamado, no ha recibido ninguna carta, ningún correo, ningún WhatsApp, que hablen de medios de comunicación, respecto a lo que concejal está planteando, entonces si está tan interesados en la materia de seguridad lo primero que debiese hacer es, *...alcalde hagamos una reunión, convoquemos a Carabineros, convoquemos a las juntas de vecinos, convoquemos a la PDI, veamos qué es lo que está pasando...*, pero lo único que hace es atacar, responsabilizar al alcalde de los robos que están ocurriendo, pero desde acá se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para poder avanzar y apoyar a las policías y el respaldo del municipio siempre va a estar, viajaron a Santiago lograron vehículos para los Carabineros, hoy día están en licitación siete nuevas cámaras, las cámaras de seguridad monitoreadas 24/7 por nuestros funcionarios que han permitido entregar insumos a las policías, a Carabineros, a la Policía de Investigaciones para poder detectar robos y seguir a los delincuentes, hoy día tienen tras las rejas a varios delincuentes producto de la investigación donde el insumo principal han sido las cámaras que se han instalado bajo esta administración, entonces que sean responsables, si quieren que los vecinos vivan más seguros que unan las fuerzas y que no dividan y que sean responsables, porque aquí hay un Consejo de Seguridad Comunal y en ese consejo a concejal Rodríguez como presidente de la Comisión de Seguridad representando al Concejo Municipal nunca lo ha visto. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, miente porque sí he ido y además soy presidente de la Comisión de Seguridad. **Sr. Pdte.** manifiesta y nuevamente seguimos con los insultos, usted tuvo sus puntos varios concejal y lo va a llamar por primera vez al orden. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. usted está mintiendo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que lo va a llamar por segunda vez al orden. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte., usted está mintiendo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que lo va a llamar por tercera vez al orden y no habrá una cuarta y eso va a generar que concejal no tenga puntos varios. **Conc. Rodríguez** manifiesta okey, adelante concejal, pero la mentira ya la dijo y no deja que yo me defienda. **Sr. Pdte.** manifiesta que se termina la sesión.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que tal cual lo han venido solicitando hace algún tiempo ya, respecto al concurso público del Jefe DAEM, consulta si se va hacer, si se trabajó en las bases como se les dijo hace dos años que supuestamente las bases se estaban trabajando y ver si se va a llevar a cabo. **Sr. Pdte.** responde que están trabajando en eso. **Conc. Esparza** consulta tendrán las bases listas respecto a este concurso. **Sr. Pdte.** responde que la instrucción que tiene el Jefe DAEM es trabajar en esto y también se ha incorporado un nuevo abogado que tiene la instrucción de poder lo antes posible tener este concurso en el portal. **Conc. Esparza** consulta se incorporó un nuevo abogado. **Sr. Pdte.** responde que sí, un nuevo abogado. **Conc. Esparza** consulta en reemplazo de quién. **Sr. Pdte.** responde que lo que pasa que la abogada del DAEM está con licencia, está complicada de salud y ha estado fuera hace bastante tiempo y han tenido que contratar un nuevo abogado.
  - ✓ **Conc. Esparza** consulta a Abogada Belén Zárate respecto a quién le realizó las consultas sobre el rayado de este cuaderno, le gustaría que se aclarara en esta sesión. **Abogada Zárate** responde que tal como se lo indicó a concejal Hernández, cuando disponga de la información de manera formal esta será comunicada oportunamente a este cuerpo colegiado. **Sr. Pdte.** indica que esperen la formalidad para poder hacerla llegar. **Conc. Esparza** manifiesta que si en dos semanas la formalidad no se ha hecho presente, bueno, hay que seguir esperando entonces.
  - ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de Aguas Negras están solicitando un basurero a la entrada, el basurero que tenían se hizo tira, conversó también con la directiva o con los vecinos representantes del sector y la verdad que les urge la instalación de un nuevo basurero ahí en el sector.
  - ✓ **Conc. Esparza** señala que el día martes estuvo en Los Encinos y se dio cuenta que habían en distintos puntos del sector varios escombros que hasta el día martes no habían sido retirados, pide disculpas a los vecinos, habla así porque está con retenedor producto de un tratamiento dental, entonces le gustaría que se les hiciera saber si los escombros van hacer retirados del sector y conocer también el día en que va a pasar el camión a retirar.
  - ✓ **Conc. Esparza** señala que también se quiere dar un minuto de su tiempo para destacar la gran labor que han realizado distintos vecinos, tanto como en Monte Águila y en Cabrero, liderados por un gran amigo, un gran vecino como es Yusef Sabag Araneda, con quienes durante este último tiempo han estado haciendo distintas actividades, estuvieron en el sector de Los Aromos, estuvieron en villa Las Maravillas, van a estar en villa Las Perlas, van a estar en Estero Los Sapos, en Los Caulles, Centro de Padres de la escuela Los Leones y también aportando con el gran Club Deportivo Cabrero Sobre Ruedas celebrando a todos los niños, felicita también a la cámara de comercio, que por cierto también es liderada por Yusef Sabag, envía un abrazo y a seguir trabajando por nuestra comuna.
  - ✓ **Conc. Esparza** consulta respecto a lo que mencionó en la última sesión que hace referencia a esta subvención que se le había entregado a Carabineros antes de que ellos asumieran el cargo, destacar también que cuando ellos asumieron se había llegado a un compromiso de traspasar, no recuerda si eran \$13.000.000.- o \$15.000.000.-, producto de situaciones administrativas tiene entendido que no se hizo traspaso de estos recursos y ahí siempre les quedó la duda, porqué sí se

hizo en el concejo anterior y no se pudo realizar acá, entonces le gustaría que se les aclarara, porqué sí antes y no ahora y lo mismo con la subvención que se entregó en su momento al Club Deportivo Comunal Cabrero, una subvención que ha venido solicitando ya información respecto a los gastos y a las rendiciones de la misma subvención que se entregó en el periodo anterior y conocer todo eso en detalle.

- ✓ **Conc. Esparza** lamenta que en esta sesión no hayan tenido correspondencia recibida, considerando que han realizado bastantes consultas, han solicitado informes también y se han demorado más de la cuenta, esos serían sus puntos varios.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que solicitó hace dos concejos atrás cuáles son las facturas impagas del municipio que aún no han sido canceladas, solicitó este informe y aún no le llega.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa que el paradero que está entre Cabrero y Monte Águila, frente al aserradero Estrada fue colisionado y está en malas condiciones y puede causar otro accidente a las personas que ahí toman transporte público.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupan también los colectores de aguas lluvias que están a las afueras del supermercado Jaylu, ahí hay unas rejillas, estas están en mal estado y hay algunos fierros que están sobresalientes y pueden causar algún problema a algún vecino y pueden lamentar después alguna persona lesionada.
- ✓ **Conc. Hernández** menciona que hace cuatro meses atrás solicitó que notificaran a ESSBIO por una fuga que hay en la calle Río Claro con Esmeralda, donde se producen varias caídas de vecinos y aún esta no ha sido solucionada. **Sr. Pdte.** consulta en qué calle. **Conc. Hernández** responde que en calle Río Claro con Esmeralda, sobre la vereda escurre agua y ha visto caer a varias personas en ese sector y es lamentable porque esto lleva meses. **Sr. Pdte.** consulta para el lado sur o lado norte. **Conc. Hernández** responde que para el lado sur, estuvo protegido con cinta de peligro, pero ahora ya no tiene nada y sigue lo mismo y ha visto caer a varios adultos mayores los cuales ha socorrido y a jóvenes también, entonces cree que es importante, son temas que se ven pequeños, pero cuando las personas sufren la caída pueden tener múltiples consecuencias.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le gustaría saber si hay algún resultado de algún sumario administrativo, que llevan algunos años, que se le haga llegar algún informe.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que está a la espera del informe jurídico de los juicios pendientes que se comprometieron en sesión hacerlo llegar en forma detallada, llegó un informe, pero quedaron de completarlo, llámese municipalidad, Salud y Educación.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que el informe trimestral que ya lo solicitaron también concejales anteriormente, que es importante que lo tengan, porque el último que recibieron fue con fecha 01 de abril y correspondía a los últimos meses del año anterior. **Secretario Municipal(S)** aclara que el primero fue de enero, febrero y marzo, el que está pendiente es de abril, mayo y junio, lo acaba de consultar con director de Control, pero se van a revisar los que faltan porque le comenta que ya la próxima semana debería estar el trimestral correspondiente a abril, mayo y junio. **Conc. Hernández** manifiesta que el informe que le entregaron en abril era de octubre, noviembre y diciembre, donde traía cosas de los meses de enero, febrero y marzo. **Sr. Pdte.** manifiesta que no quiso interrumpir denantes cuando concejal Rodríguez hablaba que no habían recibido trimestral este año, porque finalmente uno trata de avanzar y no generar ninguna discusión con el concejo, pero hay un ordinario que es el 23/23 que llegó por carpeta hacia todos ustedes y eso fue recepcionado por Oficina de Partes el 16 de mayo y ahí está enero, febrero y marzo, o sea, el primero de este año ya lo tienen en su poder, lamenta que no sepan eso, entendiendo que ese documento llegó el 16 de mayo. **Conc. Hernández** consulta y cuál fue el que llegó el 01 de abril. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que le está haciendo mención que el de enero, febrero y marzo ya está en poder de concejales. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte. que le está preguntando por el del 01 de abril. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que lo que falta ahora es de abril, mayo y junio, pero ya llegó el primero. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte., que por eso le pregunta, es que hay una confusión para usted porque el informe que los entregaron el 01 de abril traía lo mismo que el que usted está hablando de mayo. **Sr. Pdte.** pide por favor a Abogada Zárate que aclare este punto, lamenta que ocupen del tiempo de concejal en esto por son cinco minutos, no sabe si quiere que le aclaren porque es dentro de su tiempo. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte. que no, porque tiene claro lo que está pidiendo, ustedes son los que están aclarando, sus puntos varios son sus puntos varios. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, entonces continúan.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que necesita un informe sobre los vecinos del sector de la posta de Quinel, quienes solicitaron hace meses de este recurso natural como es el agua, quedaron de llevársela y aún no han recibido nada, estas personas estuvieron con la gripe aviar donde perdieron todos sus animales, en este caso sus pollos, sus gallinas, quedaron de llevarles agua y aún no han recibido ninguna solución. **Sr. Pdte.** consulta informe posta de Quinel. **Conc. Hernández** responde que sí, de los vecinos que están al fondo de la posta de Quinel que quedaron de llevarles agua y que aún no se les ha llevado, ellos cumplieron con todas las inscripciones en su momento y aún no reciben el agua potable que es algo muy vital para todos ellos.
- ✓ **Conc. Hernández** comenta que vecinos de Charrúa están a la espera del documento para instalar su ampliación del agua potable, que la Srta. Zárate quedó de encargarse de esta situación, buscar todos los antecedentes, han pasado varios meses y aún no tienen esa respuesta a esa solución tan esperada y anhelada para ellos, le gustaría tener un informe desde la fecha que se hizo esto, porque ya hace como tres, cuatro meses atrás que se les informó, porque ella tomó contacto con Transelec y quedaron de firmar esos documentos, entonces ellos están a la espera y no han tenido ninguna información, se imagina que la Srta. Zárate tiene buenas noticias para ellos. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que está en el tiempo. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte., pero se me ocuparon varios minutos en responderme.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita informe de facturas pagadas a la fecha a la empresa Altramuz, quienes retiran la basura domiciliaria. **Sr. Pdte.** consulta a este que mes. **Conc. Hernández** responde que hasta 31 de julio de 2023. **Sr. Pdte.** consulta y desde que fecha. **Conc. Hernández** responde que desde cuando partió el convenio. **Sr. Pdte.** consulta desde el inicio del contrato. **Conc. Hernández** responde que sí.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que aún no ha tenido respuesta a la consulta hecha con fecha 06 de julio, sobre vecinos de calle Nuble de Monte Águila, que se encuentran sin agua potable y sin alcantarillado y por esto no pueden tener ningún adelanto tampoco, ya sea pavimentación o alguna cosa. **Sr. Pdte.** manifiesta que hoy día hay una reunión justamente para tratar el tema del pavimento, importante que los vecinos puedan asistir, se les ha informado, ojalá puedan llegar.

- ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe de las ayudas sociales de enero a julio de este año, ya sea en materiales de construcción, canastas familiares, ayudas en pasajes, todas las ayudas que tengan hasta al momento generadas.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos de calle Tucapel solicitan estacionamiento, tiene entendido que Sr. Pdte. visitó en terreno y hay una señalética que dice no estacionar y en estos momentos están en trabajos en calle Tucapel, entonces temen ser infraccionados porque hay un letrero que dice no estacionar y no tienen donde estacionar, entonces para que lo vean por favor. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo van a ver con Tránsito.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que por último para terminar, dar un saludo a todos los dirigentes que el día 07 de agosto se celebró el día del dirigente, quienes entregan su tiempo gratuitamente en beneficio de toda la comunidad.
- ✓ **Conc. San Martín** manifiesta que en calle Río Ñuble en Monte Águila, ayer cayó un árbol, se imagina que el departamento de emergencia está en conocimiento, pero lo llamaron vecinos ayer muy preocupados por las fuertes ráfagas de viento, para ver la forma de incorporarlo en la próxima licitación árboles que pueden caer en casas de adultos mayores y que se viene pidiendo hace mucho tiempo para que lo puedan considerar.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que cuando la semana pasada se comprometieron a esclarecer la carta que llegó en contra de un concejal equis, lamentablemente y lo viene diciendo hace varios concejos, acá piden y piden y pasan los meses y nunca llega nada de lo que piden, o sea, no llegó la información y es ahí donde pregunta nuevamente, *¿cuál es el criterio para poder ingresar las cartas que son verdaderamente importante a esta carpeta?*, lo pregunta porqué, porque el día 27 de junio del año 2023, la Sra. Lidia Anfossi Bobadilla del Club de Voleibol Laidés Cabrero, solicitó una subvención extraordinaria porque hay un campeonato que se viene ahora y acá nunca llegó la carta ni siquiera para discutirla si había o no había presupuesto, entonces cree que es ahí donde se pierden, traen información que no corresponde a temas de concejo, pero hay muchas solicitudes donde los dirigentes no solamente a este concejal, sino que al resto de concejales les dicen ingresé esto al concejo y ellos no saben, nunca les llega.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que es evidente que el mal camino de Cabrero a Monte Águila, particularmente los tramos que son de responsabilidad del municipio, hoy con la lluvia esto se hace cada día peor, la semana pasada preguntó por las gestiones que se están realizando para resolver, tanto a corto, mediano y largo plazo, entonces le podría informar Sr. Alcalde y a los vecinos básicamente en qué topan, hoy día fue realmente muy peligroso, porque él viaja en micro y no es que lo vea en redes sociales, se dio cuenta y realmente hay muchísimos hoyos que daña a los vehículos, que por lo demás pueden causar un accidente más en estos tiempos donde el pavimento se pone más resbaladizo, consulta si tienen alguna información respecto a eso. **Sr. Pdte.** responde que ha sido difícil el tema, no ha sido fácil, están haciendo todos los esfuerzos desde la municipalidad para poder lograr mejorar el camino, por esfuerzo no se han quedado, le pide a la comunidad comprensión, que confíen en que están buscando los recursos para que esto se pueda ya ejecutar de una sola vez y por supuesto pedir la comprensión, sabe que son momentos duros, difíciles, nadie quiere caer en un hoyo, está seguro que cada vez que ocurre eso se acuerdan del alcalde, pero quiere decirles que están trabajando, la semana pasada recién tomaron el proyecto que presentaron como municipalidad para poder ser revisado, un proyecto de más de mil millones de pesos que permite obviamente mejorar estos tres kilómetros que faltan y esperan sin duda que esto pueda avanzar rápidamente para tener los recursos, como municipalidad no tienen mil millones de pesos para poder mejorar la ruta, están haciendo esfuerzos desde el municipio, hay una compra que está por llegar de asfalto en frío y esperan sin duda que una vez que llegue poder mejorar esta ruta y dar tranquilidad a los vecinos, pide la comprensión y también de forma muy prudente pide que no corran tanto en esta ruta para evitar algún accidente.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que la semana pasada Sr. Pdte. le dijo que no veía redes sociales y le dijo que informara directamente al DIDECO o que lo vieran después del concejo y en muchas ocasiones Sr. Pdte. frente a la camarita dice, *estimados concejales mis puertas están abiertas para poder conversar con ustedes*, lo cual no es así, ese día terminó la sesión fue muy cordialmente a darle la información y en forma despectiva lo derivó con el director DIDECO, por el caso TEA que usted sabe que le han mandado correos, que le han mandado WhatsApp y usted dice no tener antecedentes, se comprometieron y hasta al día de hoy, han pasado ya dos semanas que se está viendo esta situación y no se ha contactado a la familia, entonces eso es lo que le preocupa, porqué está el doble discurso, para las cámaras quedan todos bien si en la realidad ese mismo día Sr. Pdte. no lo quiso atender, entonces si no lo quiere atender que están acá dentro del concejo, o sea, cree que le va a dar con la puerta en la cara si va a pedirle una audiencia personal a su despacho. **Sr. Pdte.** consulta a concejal si le responde. **Conc. San Martín** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, entonces dentro de su tiempo le va a responder. **Conc. San Martín** dice a Sr. Pdte. que si es dentro de su tiempo prefiere pasar al otro punto porque si no después se le va acabar.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que el tema de la delincuencia acá ha venido aumentando hace mucho tiempo y también en redes sociales, se lo comenta porque ahí sale, usted no ve redes sociales, entonces se lo comenta, en redes sociales se denunció un brutal asalto a gente de Monte Águila, aparte de eso tienen el pirateo haciendo nata en las calles de Cabrero y Monte Águila lo que están a punto los micro buseros de vender sus máquinas y qué va a pasar con la gente, o sea, si él como concejal anda en micro, cuanta gente tiene que ir todos los días a sus trabajos y si se retira ese servicio que nunca se le ha dado solución, en sus 10 años de administración no han visto ningún interés de poder dar solución y ser más riguroso en la fiscalización del pirateo, entonces cree que es muy importante preocuparse de los niveles de delincuencia, hoy día Monte Águila que es un sector muy tranquilo, lamentablemente hay mucho movimiento de droga, es por eso y en base a lo que vivió, cuestionado por redes sociales, vuelve a preguntar por enésima vez y en esto también le pide el respaldo al concejo, porque si las autoridades no dan el ejemplo, si ayer en prensa salía que un administrador del Gobernador Regional estaba vendiendo droga, les invita que se hagan el examen voluntario para transparentar que al menos en Cabrero no están pasando por esa situación, no sabe que opinan concejales. **Sr. Pdte.** dice a concejal San Martín que están en el tiempo. **Conc. San Martín** manifiesta que le gustaría que concejales por su intermedio respondieran si están llanos a tomarse el examen de drogas. **Conc. Rodríguez** manifiesta que de todas maneras. **Conc. Bustamante** manifiesta que de todas maneras. **Conc. San Martín** consulta a Sr. Pdte. si los acompañaría. **Sr. Pdte.** dice a concejal San Martín que le respondió eso y no es materia de este punto, consulta a concejal si tiene algo más que decir. **Conc. San Martín** responde que no, solo se lo preguntaba. **Sr. Pdte.** manifiesta que solo va a responder respecto a dos cosas que concejal hace mención, la primera es al caso TEA, lamenta que ocupe un tema tan delicado para volver a sacarlo a la red pública, cuando concejal después del concejo viene a entregar los antecedentes lo que él le informa,

entrégueselo a nuestro director de Desarrollo Comunitario, porque es él el que tiene que buscar la manera de llegar a la familia y entregar el apoyo, no corresponde que él le tome los datos y que después le diga al director de Desarrollo Comunitario aquí están los datos, entendiendo que el director es quien iba a tener la instrucción del alcalde para poder ver este tema, lo otro que el director le menciona en este minuto que Katherine, profesional del área se comunicó con la familia, es lo que le menciona el director, por lo tanto si hay un tema tan delicado como este por favor que lo vean de una forma distinta, no en público. **Conc. San Martín** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, pero si por interno no me atiende alcalde, acuérdesse lo que me dijo ese día. **Sr. Pdte.** continúa diciendo y respecto al tema de seguridad sin duda que lamentan los hechos que han ocurrido en los últimos días y la dirección de Seguridad ya se ha puesto en contacto con Carabineros que son quienes deben entregar la prevención y el cuidado necesario para vivir en paz y en tranquilidad y Carabineros está haciendo su trabajo, el problema es que la delincuencia va avanzando y deben sin duda todos prepararse para hacer frente a las situaciones que están ocurriendo, pero confía en las policías, confía en Carabineros, confía en la Policía de Investigaciones y si concejal San Martín dice que venden droga y sabe dónde venden que denuncie. **Conc. San Martín** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, a lo mejor lo sabe usted, como alcalde se imagina que debe saber dónde venden droga. **Sr. Pdte.** dice a concejal San Martín que no le incomode su intervención, lamenta que las intervenciones del alcalde sean una incomodidad para concejal, pero si usted sabe dónde venden porque es lo que plantea, está respondiendo a lo que concejal dice, haga las denuncias, de esa forma la Policía de Investigaciones o Carabineros va a poder investigar.

- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que le gustaría consultar respecto al sendero Saltos del Laja, están muy preocupados los vecinos del sector y la agrupación que ahí existe, en relación a este sendero cuáles son los pasos que se han dado para poder lograr nuevamente su reconstrucción. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez, le informo por escrito o le informo en su tiempo. **Conc. Rodríguez** responde que si gusta lo anota y lo informa después. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que por escrito le va a informar. **Conc. Rodríguez** consulta si tiene antecedentes ahora. **Sr. Pdte.** responde que si tiene antecedente. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que una vez que termine su intervención para no cortar el tiempo le gustaría que pudiera entregarla. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en relación a las Patentes de Alcohol de las cuales estaba hablando, solicita un informe donde se les entregue las nuevas patentes que fueron aprobadas durante el periodo 2012-2023, se refiere a patentes limitadas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe con la situación actual del transporte escolar licitado por la municipalidad, en qué condiciones se encuentra, tipo de contrato, licitación, todos los antecedentes necesarios para poder ser revisados por este cuerpo de concejales.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta, referirme también del informe trimestral del cual usted hace alusión, el 16 de mayo efectivamente llegó ese informe, pero estaba pendiente el informe de octubre, noviembre y diciembre, el cual se hizo llegar en esa fecha con antecedentes de también el primer trimestre del año 2023, por lo tanto los informes trimestrales correspondientes a los periodos de este año no se han hecho efectivos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que se va a referir también a la delincuencia, lamentablemente los alcanzó, le pidió muchas veces que el municipio se organizara, usted bien lo recuerda en diversas reuniones que hicieron junto a todos los directores de la municipalidad, pero quiénes se organizaron, los delincuentes y la municipalidad sigue sin una organización clara para poder enfrentar el flagelo de la delincuencia que hoy está afectando a la comuna, cómo no van a estar organizados los delincuentes si vieron un video hace muy poquitos días, donde seis delincuentes ingresaron a un local comercial en pleno centro de Monte Águila premunidos por una escopeta con la cual apuntaron a una locataria y se llevaron todo lo que quisieron, entonces el municipio sigue sin una organización, si bien es cierto, Sr. Pdte. al igual que él confían en las policías, confía en Carabineros de Chile, confía también en la PDI, cree que son instituciones a las cuales les deben mucho respeto y admiración, pero el municipio con los recursos que tiene puede hacer un aporte significativo para poder enfrentar la delincuencia y también prevenirla, lamentablemente esta administración no ha tomado medidas concretas para poder apoyar la gran labor que realizan los funcionarios de Carabineros y la PDI, hace poco veían como Sr. Pdte. inauguraba carros policiales, ¿cuántos de esos carros policiales hoy quedan en la comuna de Cabrero?, han sido destinados a diversas comunas, o sea, llegaron a la comuna de Cabrero solamente para la presentación, el video y la fotografía y ahora esos carros policiales nuevos que llegaron a la comuna de Cabrero fueron destinados a Yumbel, Laja, todos salieron de la comuna de Cabrero y cuál fue la gestión que se hizo para poder retener estos vehículos policiales de los cuales usted mismo se admiraba que se habían gestionado para que llegaran a Cabrero, la delincuencia los alcanzó, y Sr. Pdte. hablaba de prepararnos, hubo mucho tiempo para estar preparados cuando se empezaron a dar cuenta de que el delito en nuestro país estaba creciendo de una manera explosiva y sin embargo siguieron durmiendo y no haciendo nada para poder enfrentar el delito en Cabrero, hablaba también usted la semana pasada de lo importante que era la tecnología cuando concejal le hablaba de la compra de un computador con costos millonarios, sin embargo, la tecnología para algunas cosas son buenas y para otras no, cuando se le propuso armar este plan de seguridad con todas las instituciones, juntas de vecinos, cuál fue la respuesta, NO, después que se habían aprobado los presupuestos, tenían los recursos disponibles para poder implementar un sistema de seguridad en la comuna de Cabrero y sin embargo usted dijo que no y hoy están viendo como la delincuencia alcanzó a nuestra comuna de manera organizada, lamenta mucho de que un tema tan importante este siendo olvidado por esta administración. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez algo más. **Conc. Rodríguez** responde que solo eso. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que le debe responder, así lo ha solicitado, respecto al tema del Saltos del Laja están avanzando, tienen un proyecto presentado y esperan que eso se pueda aprobar para poder hacer frente a esta dificultad, los informes trimestrales ya director Control sabe, los tiene que entregar, el informe de transporte más que pedir informe le gustaría que hicieran una comisión y que la hagan con el nuevo director don Carlos Rozas, para que entregara toda la información, de todas maneras van a entregar la información, no hay problema en eso de forma transparente, y usted toca un tema importante en materia de seguridad, él es el presidente de la Comisión de Seguridad y que está armando el plan y que está trabajando y nunca lo ha visto, entonces cuando hablan con tanto empoderamiento, cuando tratan de atacar la figura del alcalde porque no me gusta y tratan de responsabilizar al alcalde por la delincuencia y resulta que en todas las reuniones que ha participado nunca lo ha visto en la elaboración del Plan de Seguridad, entonces si tanto

le preocupa la seguridad que también se haga responsable de la atribución que la Ley le ha otorgado de ser presidente de la Comisión de Seguridad, eso lo encuentra que no corresponde, si él es el presidente de deporte y hay una actividad deportiva es el primero que debe estar y encabezar eso, si es el presidente de cultura es el primero en estar en una actividad de cultura, pero fíjense ustedes hemos tenido reuniones con la Policía de Investigaciones, con Carabineros, con empresarios, con gente de gobierno y concejal Rodríguez siendo el presidente de la Comisión de Seguridad representando al Concejo Municipal nunca ha estado, entonces es fácil pararse frente a un micrófono y responsabilizar al alcalde, fíjese usted habla de los vehículos que han desaparecido, su gestión como alcalde es proveer de tecnología y de herramientas necesarias para la dignidad del trabajo de nuestros Carabineros, usted me está informando en un concejo que los vehículos no están, primera vez que escucha eso, no hay un informe, no hay una carta, no hay nada específico donde están los vehículos, es decir, los vehículos se fueron de aquí para allá y hablan mil cosas, pero nada concreto y nada formal, no ha recibido ningún llamado, no ha recibido ninguna carta, ningún correo, ningún WhatsApp, que hablen de medios de comunicación, respecto a lo que concejal está planteando, entonces si está tan interesado en la materia de seguridad lo primero que debiese hacer es, *alcalde hagamos una reunión, convoquemos a Carabineros, convoquemos a las juntas de vecinos, convoquemos a la PDI, veamos qué es lo que está pasando*, pero lo único que hace es atacar, responsabilizar al alcalde de los robos que están ocurriendo y están haciendo todos los esfuerzos necesarios para poder avanzar y apoyar a las policías y el respaldo del municipio siempre va a estar, viajaron a Santiago lograron vehículos para los Carabineros, hoy día están en licitación de siete nuevas cámaras, las cámaras de seguridad monitoreadas 24/7 por nuestros funcionarios que han permitido entregar insumos a las policías, a Carabineros, a la Policía de Investigaciones para poder detectar robos y seguir a los delincuentes, hoy día tienen tras las rejas a varios delincuentes producto de la investigación donde el insumo principal han sido las cámaras que se han instalado bajo esta administración, entonces que sean responsables, si quieren que los vecinos vivan más seguros que unan las fuerzas y que no dividan y que sean responsables, porque aquí hay un Consejo de Seguridad Comunal y en ese consejo a concejal Rodríguez como presidente de la Comisión de Seguridad representando al Concejo Municipal nunca lo ha visto. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, miente porque sí he ido y además soy presidente de la Comisión de Seguridad. **Sr. Pdte.** manifiesta y nuevamente seguimos con los insultos, usted tuvo sus puntos varios concejal y lo va a llamar por primera vez al orden. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. usted está mintiendo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que lo va a llamar por segunda vez al orden. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte., usted está mintiendo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que lo va a llamar por tercera vez al orden y no habrá una cuarta y eso va a generar que concejal no tenga puntos varios. **Conc. Rodríguez** manifiesta okey, adelante concejal, pero la mentira ya la dijo y no deja que yo me defienda. **Sr. Pdte.** manifiesta que se termina la sesión.

Previo a tres llamados al orden Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 12:00 horas.



**FRANCISCO CASTILLO NOA**

SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°77  
Del 10 de Agosto de 2023.**

**Acuerdo N°353 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime deciden primero realizar una comisión para estudiar el informe sobre cantidad de patentes limitadas de alcohol actualmente existentes en la comuna y sobre la propuesta de distribución del máximo de patentes de alcohol dentro de cada categoría, de acuerdo al artículo 7° de la Ley N°19.925, y en una próxima sesión lo someterán a su aprobación.

**Acuerdo N°354 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada una de las 19 JUNTAS DE VECINOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| N°  | JUNTAS DE VECINOS                           | MONTO \$         |
|-----|---|------------------|
| 1.  | Junta de Vecinos N°2 Cabrero Norte          | 200.000          |
| 2.  | Junta de Vecinos Alto Cabrero               | 200.000          |
| 3.  | Junta de Vecinos N°8 Charrúa                | 200.000          |
| 4.  | Junta de Vecinos Villa El Rosal             | 100.000          |
| 5.  | Junta de Vecinos Los Copihues               | 200.000          |
| 6.  | Junta de Vecinos Villa Andinos 3            | 200.000          |
| 7.  | Junta de Vecinos Quinel                     | 200.000          |
| 8.  | Junta de Vecinos Laguna del Salto           | 200.000          |
| 9.  | Junta de Vecinos Lomas de Angol             | 209.000          |
| 10. | Junta de Vecinos Villa El Quillay           | 200.000          |
| 11. | Junta de Vecinos Renacer de Monte Águila    | 200.000          |
| 12. | Junta de Vecinos sector La Isla             | 200.000          |
| 13. | Junta de Vecinos Población 11 de Septiembre | 200.000          |
| 14. | Junta de Vecinos Villa Bicentenario         | 200.000          |
| 15. | Junta de Vecinos El Manzano                 | 200.000          |
| 16. | Junta de Vecinos San Marcos                 | 200.000          |
| 17. | Junta de Vecinos Villa Vilorio              | 200.000          |
| 18. | Junta de Vecinos N°2 Ignacio Carrera Pinto  | 200.000          |
| 19. | Junta de Vecinos Villa El Alto              | 200.000          |
|     |   | <b>3.709.000</b> |

**Acuerdo N°355 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada uno de los 8 TALLERES LABORALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| Nombre de la Organización                     | Monto \$ Proyecto  |
|---|--------------------|
| Taller Laboral El Futuro de la Nuevo Amanecer | 100.000.-          |
| Taller Laboral Villa San Marcos               | 100.000.-          |
| Taller Laboral Creaciones                     | 100.000.-          |
| Taller Laboral Vida Nueva                     | 100.000.-          |
| Taller Laboral Santa Teresa                   | 100.000.-          |
| Taller Laboral Juan Pablo II                  | 100.000.-          |
| Taller Laboral Manitos de Oro                 | 100.000.-          |
| Taller Laboral Los Copihues                   | 100.000.-          |
|   | <b>\$800.000.-</b> |

**Acuerdo N°356 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 11 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| Nombre de la Organización                         | Monto \$ Proyecto    |
|---|----------------------|
| Escuela de Basquetbol Fenix Cabrero               | 350.000.-            |
| Club Deportivo Los Aromos (ANFA)                  | 350.000.-            |
| Club Patín Carrera Cabrero Sobre Ruedas           | 350.000.-            |
| Club Deportivo Águilas Roller                     | 363.970.-            |
| Club de Tenis Linay Cabrero                       | 350.000.-            |
| Club Deportivo Masonite S.A                       | 350.000.-            |
| Club Deportivo Jardines del Alto                  | 500.000.-            |
| Club Deportivo Huracán de Chillancito             | 350.000.-            |
| Club Deportivo Cabrero (ANFA Yumbel)              | 500.000.-            |
| Club Deportivo Independiente (ANFA)               | 500.000.-            |
| Club Deportivo Municipal de Cabrero (ANFA Yumbel) | 500.000.-            |
|   | <b>\$4.463.970.-</b> |

**Acuerdo N°357 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 9 CLUBES DE ADULTO MAYOR que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| Nombre de la Organización                             | Monto \$ Proyecto    |
|---|----------------------|
| Club de Adulto Mayor Renacer                          | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Las Primavera de Membrillar      | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Alma Joven                       | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Los Retoños                      | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Ganas de Vivir                   | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Ayelen                           | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Vida Activa                      | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor Aguas Cristalinas de Chillancito | 250.000.-            |
| Club de Adulto Mayor El Esfuerzo                      | 250.000.-            |
|   | <b>\$2.250.000.-</b> |

**Acuerdo N°358 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 4 ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| Nombre de la Organización                                     | Monto \$ Proyecto  |
|---|--------------------|
| Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero | 250.000.-          |
| Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas     | 250.000.-          |
| Consejo Comunal de y para la Discapacidad                     | 248.000.-          |
| Club de Amigos Los Halcones                                   | 250.000.-          |
|   | <b>\$998.000.-</b> |

**Acuerdo N°359 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 4 CLUBES DE HUASOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| Nombre de la Organización              | Monto \$ Proyecto    |
|--|----------------------|
| Club de Huasos Los Campesinos de Monte | 250.000.-            |
| Club de Huasos El Sembrador            | 261.000.-            |
| Club de Huasos Entre Ríos              | 250.000.-            |
| Club de Huasos Los Caulles             | 250.000.-            |
|  | <b>\$1.011.000.-</b> |

**Acuerdo N°360 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 1 ORGANIZACIÓN FOLCLÓRICA que postuló su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| <b>Nombre de la Organización</b> | <b>Monto \$ Proyecto</b> |
|----------------------------------|--------------------------|
| Conjunto Folclórico Los Radales  | 100.000.-                |
|                                  | <b>\$100.000.-</b>       |

**Acuerdo N°361 del 10.08.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 3 ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

| <b>Nombre de la Organización</b>   | <b>Monto \$ Proyecto</b> |
|--|--------------------------|
| Grupo Social Regalando Amor  | 300.000.-                |
| Centro Cultural y Conjunto de Folklore Voces de Cabrero                                  | 200.000.-                |
| Organización de Acción Social Proanimal y de Cultura Medioambiental de Cabrero y/o MOPAC | 625.000.-                |
|  | <b>\$1.125.000.-</b>     |